



## Acta N° 1.178 Concejo

### Municipal

#### SESION ORDINARIA

16 - ABRIL - 2020

#### INDICE

II	Cuentas	02
	De Comisiones	02
III	Tabla Ordinaria	02
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• DISAM	03
	Acuerdo N°4083	06
	Acuerdo N°4084	08
	Acuerdo N°4085	11
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°2 Disam	12
	Acuerdo N°4086	14
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°1, Fondos de Emergencia	14
	Acuerdo N°4087	20
	3.4.- Trato Directo Adquisición Camas Clínicas Hospital Intermedio	20
	Acuerdo N°4088	48
V	Varios	00



## **Acta N° 1.178 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 16 de abril del año 2020, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:39 horas, se inicia la sesión N° 1.178 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Suplente. Asisten además:

el Sr. Abel Sepúlveda González, Administrador Municipal;  
la Srta. Erika Farías Guerra, Directora de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam;  
el Sr. Carlos Valdivia Ríos, Jefe Administración y Finanzas Disam;  
el Sr. Bastián Baez Osorio, Director Desarrollo Comunitario.

Sra. Presidenta: Buenos días, bueno vamos hacer este Concejo entonces, cómo está Don Herman?, no lo había visto, muy bien, cómo está Don Horacio?, bueno vamos a iniciar este Concejo Municipal virtual, bueno yo no me voy a poner de pie están todos sentados, pero en nombre de Dios y la Patria vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.178, se puso de pie Don Horacio igual, para no salir del foco.

## **II Cuentas**

### **- De Comisiones**

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces, la comisión de finanzas va intervenir en cada punto, cierto?, sí, no hay presentación al principio sino que en cada punto de la tabla, es la única comisión que sesionó.

## **III Tabla Extraordinaria**

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con el primer punto de la tabla.



### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Es la Ampliación del Contrato N°174/2018, "Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar Cefam, Centro Comunitario de Salud Familiar y Cecosf", realiza la presentación, está por ahí la presentación?.

- **DISAM.**

Sr. Director Disam: Sí señora Alcaldesa, vamos a ponerla altiro en pantalla.

Sra. Presidenta: Dónde está Doctor?.

Sr. Director Disam: La ven todos si?.

Sra. Presidenta: Ahí sí perfecto.

Sr. Director Disam: Buenos días a todos, señora Presidenta, señores Concejales, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal el primer contrato que fue presentado en la comisión de finanzas respectiva es el "Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar Cefam y Centro Comunitario de Salud Familiar Cecosf", ID 2770-11-LR18, como se planteó voy a mostrar para hacerlo más rápido la primera diapositiva que es el objetivo, el objetivo de esto es contar con el servicio de esterilización de insumos médicos quirúrgico, ropa quirúrgica..... (No se escucha con claridad el audio) y dar continuidad al servicio..... (No se escucha con claridad el audio) Para un nuevo proceso licitatorio de similares características que satisfaga las necesidades de los Cefam y Cecosf dirigidos a una atención óptima a la población de la comuna de Maipú.....

Sra. Presidenta: Escuchan bien todos cierto?.

Srta. Karen Garrido: Se escucha con eco.

Sra. Presidenta: Ah ya, pero lo van leyendo, lo van siguiendo Doctor cierto?, sí.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo que pasa es que hay alguien que no tiene muteado el micrófono y se escucha todo lo que está ambiente, tiene que mutear el micrófono para poder tener .....(No se escucha con claridad el audio) la persona quien expone, por favor.

Sra. Presidenta: Que lo revisen ahí.



Sr. Abraham Donoso: Todos los movimientos que hacen los demás se escuchan en virtud de la presentación, entonces habría que mutear y usted Alcaldesa debería ir dando la palabra en forma ordenada.

Sra. Presidenta: Ya, mutiemos todos entonces para que haga la presentación el doctor, ya voy con mi muteo.

Sr. Director Disam: Finalmente entonces en resumen, los antecedentes del proceso dada la solicitud de ampliación de este contrato cuenta con el conocimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica donde se entrega mediante informe N°54 de fecha 31 de marzo del 2020, además del visto bueno del señor Administrador Municipal, por lo anterior esta Dirección tiene a bien solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación a la modificación al Contrato N°264/2018 en los términos anteriormente mencionados, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, si hay alguna observación a este punto antes de tomar la votación?

Sr. Abraham Donoso: Si me permite Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días a los Concejales y Concejales y a los Directores y Directoras, particularmente Presidenta en la comisión de finanzas vimos estos tres contratos de Salud, que tienen una lógica que es mantener los precios en virtud hoy día de la alta demanda y por eso hicimos la comisión con el objetivo de prolongar los insumos, más aún también muchos Concejales han señalado la preocupación de llegar a contratos, ya contratos con fecha de cumplimiento pero en estos casos los tres tienen esa excepción, todos se terminan a partir de julio del 2020 y eso los Concejales en la Cofi virtual que hicimos lo vimos efectivamente algo positivo porque como lo señalaba al principio se mantienen los valores anteriores a la demanda que hoy día tenemos particularmente a todos los insumos de aseo, eso Presidenta.

Sra. Presidenta. Gracias Concejal, alguna otra observación.

Sr. Director Disam: Señora Presidenta, puedo agregar una cosita afirmando lo que dice Don Abraham que es muy importante y ratificar que los contratos no están vencidos, tienen mucho más tiempo todavía de desarrollo pero lo estamos haciendo precisamente porque estamos enfrentados al tema de la pandemia y estamos en un marco también económico para las ofertas de los oferentes que podrían presentarse mucho más diferente, esperamos con estas ampliaciones cerrar toda esta etapa de la pandemia más álgida y llevar al proceso licitatorio



hasta una etapa en que podamos a fines de año hacer un contrato de mejor materia, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, entonces no habiendo más consultas al respecto vamos a tomar la votación Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete aprobación del Concejo la Ampliación del Contrato N°174/2018, "Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar Cesfam y Centro Comunitario de Salud Familiar Cecosf".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad por lo tanto, se da por aprobado.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4083:**

Aprobar, Ampliación de contrato N°174/2018 Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), por \$89.201.208.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia, vamos a pasar entonces al segundo punto que también expone el Doctor Barra, es la Ampliación del Contrato N°143/2018, "Servicio de Toma, Lectura, e Informe de Electrocardiograma (ECG) a Través del Método de Telemedicina", adelante Doctor y nos muteamos todos.

Sr. Director Disam: Vamos a bajar altiro la presentación, ya este es el contrato es muy similar a las características de al anterior presentación, es la Ampliación del Contrato N°143/2018, de Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiograma (ECG) a Través del Método de Telemedicina", el objetivo de



esta ampliación es contar con la autorización del servicio de toma, lectura e informe de electrocardiogramas a través del método de telemedicina por médicos especialistas en cardiología y dar continuidad al servicio, al mismo tiempo en el cual se realiza el levantamiento como se mencionó van a un nuevo proceso licitatorio de similares características que satisfaga las necesidades de la población de la comuna de Maipú, finalmente como antecedente del proceso, la solicitud de ampliación cuenta con el pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, entregada mediante informe N°055 de fecha 02 de abril del 2020, además del visto bueno del señor Administrador Municipal, por lo anterior esta Dirección tiene a bien solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación a la modificación del Contrato N°143 del año 2018, en los términos anteriormente mencionados, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor, Concejal alguna observación del punto por la comisión.

Sr. Abraham Donoso: No Presidenta, igual forma lo que señalé anteriormente era para los tres contratos que vienen, lo mismo.

Sra. Presidenta: Perfecto, hay alguna otra observación a este punto?, bueno no habiendo observaciones entonces Claudia puede tomar la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete aprobación a consideración del Concejo, la Ampliación del Contrato N°143/2018, "Servicio de Toma, Lectura, e Informe de Electrocardiograma a Través de Método de Telemedicina".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad por lo tanto, se da por aprobado.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4084:**

Aprobar, Ampliación de contrato N°143/2018 Servicio de Toma, Lectura e Informe de Electrocardiograma (ECG) a través del Método de Telemedicina, por \$40.500.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia y vamos a pasar entonces al siguiente punto que también lo lleva el Doctor Barra, que es la ampliación del Contrato N°163/2019, del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar y Sapu de la Dirección de Salud de la Comuna de Maipú", adelante Doctor.

Sr. Director Disam: Muchas gracias señora Presidenta, vamos a cambiar de presentación altiro, ya, está bien sí?, la ampliación al Contrato N°163/2019, contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar y Sapu de la Dirección de Salud de la Comuna de Maipú, ID 2770-117-LR18, al igual que los contratos anteriores esta es una ampliación con el objetivo de aumentar la dotación de personal, incorporarlo al servicio del Cecosf El Brazo, que se prestará las 24 horas del día los 7 días a la semana turnos de guardia por 14 meses, estima satisfacer las nuevas necesidades de la Dirección de Salud Municipal para el buen funcionamiento de los recintos de salud de la comuna, como finalmente como antecedentes al igual que las otras dos anteriores, la solicitud de ampliación cuenta con el pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, entregado mediante Informe N°053 de la fecha 31 de marzo del 2020, además del visto bueno del señor Administrador Municipal, por lo anterior esta Dirección tiene a bien a solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación a la Modificación al Contrato N°163 del 2019, en los términos anteriormente mencionados, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, Concejal lo mismo verdad?, está presentada la observación de la comisión de finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Así es, la misma observación.

Sra. Presidenta: Alguna otra observación de parte del Concejo?, entonces Claudia tomemos la votación.

Srta. Marcela Silva: Yo Presidenta tengo una consulta.

Sra. Presidenta: Sí, adelante Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí, buenos días a todos, en el informe jurídico que señala el Director de Salud en el inciso final de la conclusión la Directora de Asesoría Jurídica señala que se insta a la unidad técnica a verificar si la cantidad de meses por la



que solicita el aumento del servicio coincide con lo estipulado en el certificado de disponibilidad presupuestaria, quisiera que aclararan ese punto por favor.

Sra. Presidenta: Por favor Directora Jurídica.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidenta, me escucha?, sí era efectivamente porque en un inicio no estaba muy claro cuál era la cantidad de meses, pero ya se solucionó y el Director de Salud subsanó esa observación, así que no hay ningún problema.

Sra. Presidenta: Aclarada la duda Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí gracias.

Sra. Presidenta: Ya, entonces no hay más observaciones, si no es así vamos con la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Ampliación del Contrato N°163/2019, "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar y Sapu de la Dirección de Salud de la Comuna de Maipú".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja, Concejal?

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad por lo tanto, se da por aprobado.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4085:**

Aprobar, Ampliación de contrato N°163/2019 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud Familiar y SAPU de la Dirección de Salud de la Comuna de Maipú, por \$48.314.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		



### **3.2.- Modificación Presupuestaria N°2 Disam.**

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, y pasamos al siguiente punto también presentado por el Doctor Barra que es la Modificación Presupuestaria N°2 Disam.

Sr. Director Disam: Gracias Presidenta, como es de costumbre en el tema de la Modificación Presupuestaria o los procesos financieros dejo con ustedes a Don Carlos Valdivia, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de nuestra Dirección quien va hacer la presentación de la Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud Municipal.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe de Administración y Finanzas Disam): Buenos días Presidenta, Concejales y Directores, hoy día traemos a consideración la propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 de nuestra Red de Salud Municipal, como lo señalé en la comisión de finanzas pasada esta es una modificación simple, ya que no solamente tiene que ver con modificaciones de recursos de cuentas, la primera tenemos una modificación en el ítem 2101 que es una disminución por \$283.373.044.- que corresponde a la asignación de recursos para el pago de bonificación de retiro voluntario, estos fondos ya están ingresados en la modificación presupuestaria N°1 y era para el reconocimiento de los ingresos de estos recursos y lo que se está haciendo una disminución, un aumento en la cuenta de desahucios e indemnizaciones que es la cuenta 2301, justamente para el pago de este incentivo al retiro, señalar que en este incentivo año 2018 se retiran 4 de nuestros funcionarios de nuestra Red de Salud, continuando con la Modificación también tenemos 3 cuentas que estamos disminuyendo en la cuenta de materiales de mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de aseo por \$100.000.000.- y mobiliario por \$60.000.000.- lo importante señalar que en la cuenta 2208 de servicios de aseo que es por \$100.000.000.- nosotros estamos resguardando lo más importante que son los contratos de aseo que tenemos con una empresa externa, los contratos de lavado de cortinas, lavado de toallas, por lo tanto, solamente estamos dejando fondos destinados para otras cuentas, también tenemos un aumento en la cuenta de calzados que se invierten recursos para adquirir calzado clínico para funcionarios de la Dirección de Salud, de la Red de Salud por \$22.000.000.- y \$169.000.000.- donde estamos asignando recursos para cubrir 3 meses más adicionales al nuevo convenio que tenemos con el Hospital del Carmen es por un total anual de \$672.278.427.- y la diapositiva siguiente es solamente la cuadratura de los montos, tantos los ingresos como los gastos, eso es Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias por la presentación, Concejal?, comisión de finanzas.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente revisamos los antecedentes señalados por la unidad técnica que es la Disam y no vemos inconvenientes en aprobar la modificación presupuestaria de Salud.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, entonces vamos, hay alguna otra observación con el punto?, si no hay observaciones entonces Claudia tomemos la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja, Concejal?

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por 10 aprobaciones cierto se da por aprobado.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4086:**

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°2, de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, gracias Doctor, vamos a pasar al siguiente.

**3.3.- Modificación Presupuestaria Municipal N°1, Fondos de Emergencia.**

Sra. Presidenta: Que es la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1, Fondos de Emergencia, la presenta?, adelante Matías.

Sr. Director de Secpla: Buenos días Concejales, la Modificación Presupuestaria es la siguiente; bueno en los ingresos se presenta unos ingresos de \$279.232.155.- provenientes de la Subdere que fueron transferidos el 7 de febrero del año 2020, donde determina el valor a transferir a cada municipio con la finalidad de



Incrementar las remuneraciones de los trabajadores de empresas de servicios de recolección de residuos domiciliarios, este ingreso digamos se traspasa a la cuenta de gastos a la 2401999 otras transferencias, en el fondo para poder pagar este bono a los trabajadores, también se proyecta un aumento de \$300.000.000.- en la cuenta 240100 de fondos de emergencia para poder mantener provisionada esta cuenta en caso de que, bueno la emergencia sanitaria empeore en la comuna, las disminuciones que se hacen fueron las siguientes; en la cuenta de servicios de producción de eventos se realiza una disminución de \$130.000.000.- debido al menor gasto ejecutado digamos en los meses de marzo y abril, también se hace una disminución de \$50.000.000.- en la cuenta de arriendos, también debido a un menor gasto ejecutado en los meses de marzo y abril también, en la cuenta de máquinas y equipos también se realizó una disminución de \$20.000.000.- en la cuenta de otros materiales y repuestos y útiles diversos se hace una disminución de \$55.000.000.- y en la cuenta de servicios de impresión se hace una disminución de \$45.000.000.- dando una cuadratura final de cero, esa es la Modificación Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias por la presentación, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo quería...

Sra. Presidenta: Antes hacer una acotación, cuando se habla en el ítem de eventos son actividades municipales, que varía un concepto de otro, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, señalar dos cosas, el Concejal Pantoja está solicitando asistencia técnica porque creo que perdió el contacto.

Sra. Presidenta: Si lo pueden ver por favor.

Sr. Abraham Donoso: Y lo otro...

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sra. Secretaria Municipal: Pedro Alburquenque de la Ditec le presta altiro ayuda técnica, ya.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno en virtud de esta Modificación Presupuestaria entendiendo que estamos en un estado de emergencia y la necesidad imperiosa de tener recursos adicionales en una cuenta especial, la que es atendible, sólo señalar Presidenta que en virtud de la entrega de la argumentación, dado que la ley es bastante específica en los plazos cuando se hace una modificación presupuestaria estas son con 5 días de anticipación, no sé



si este yo, creo que no cumple el requisito que indica la ley, en virtud si de lo que podría señalar la Directora Jurídica que es el estado de emergencia y los decretos excepcionales que hace el gobierno, pero no sé si es un decreto excepcional pasa sobre una ley constitucional que es la Ley Orgánica de Municipalidades, esta es mi pregunta si nosotros estamos en derecho o estamos administrativamente haciendo una situación que no corresponde a la ley, en general el acto administrativo que tenemos por delante, esto no estoy instalando Presidenta una disposición negativa a aprobar esta modificación, sino que resguardar el acto administrativo que nos corresponde, si nos podría aclarar la Directora Jurídica.

Sra. Presidenta: Directora, adelante Directora.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidenta, efectivamente la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que para hacer modificaciones presupuestarias se debe hacer con cinco días de anticipación, entregar los antecedentes al Concejo y todo, pero la razón de esa ley y de esa norma, bien lo dijo el Concejal Donoso Orgánica Constitucional es con el sentido que ellos se vean informados al realizar una modificación presupuestaria que esta sea con todos los antecedentes del caso, hoy día la situación de emergencia incluso ha hecho que los plazos del Estado se suspendan en Tribunales, en distintos organismos públicos en los municipios, incluso se sacó un dictamen hace poco de Contraloría que se les puede pagar a los proveedores incluso sin haber prestado todos los servicios, o sea así de fuerte es lo que estamos viviendo hoy día como país, entonces a luz de todo lo que está ocurriendo si bien es un caso muy específico, muy especial yo no veo ningún inconveniente jurídico y me la juego por eso de que no existen inconvenientes en no cumplir el plazo de 5 días si el Concejo aprueba y da su unanimidad en este caso, porque estamos bajo un decreto, un estado de catástrofe constitucional que tiene duración de 90 días al menos, las comunas en general están con emergencia y a raíz de eso se están adoptando distintos procesos que están totalmente anormales de lo tradicional, algunos se están regularizando con posterioridad incluso en los distintos ministerios, por ende yo no veo el inconveniente de que en este caso se apruebe una modificación presupuestaria aunque no se haya cumplido ese plazo, no sé si tienen alguna otra duda, dado lo que sea, es una situación muy especial, pero dado todo el contexto no habría inconveniente y yo creo que Contraloría no lo objetaría si la modificación presupuestaria tiene fundamento y está bien hecha y en este caso es para suplir una cuenta que tengo entendido que hoy día cuenta con \$7.000.000.- lo cual no alcanza para abastecer las necesidades de la comuna.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí Concejal.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente Directora Jurídica en virtud de que usted también es asesora de este Concejo, eso está respaldado con el informe adjunto, no lo tengo muy claro, por lo que usted señala que es posible que obviamente entendiendo la situación actual pudiéramos tener esa excepción, eso usted lo ha señalado en un documento enviado al Concejo, que me estaba diciendo Claudia que sí.

Srta. Directora Jurídica: Sí, hay un documento.

Sr. Abraham Donoso: Bien, Presidenta yo creo que hoy día es necesario que efectivamente inyectar recursos a una cuenta que como lo señala la Directora Jurídica tiene \$7.000.000.- y además lo que se ha señalado por parte de la unidad técnica el haber rebajado algunos ítems que efectivamente hoy día no se están utilizando como particularmente el tema de eventos, Presidenta yo también quiero precisar que es positiva la iniciativa, necesaria, pero también creo que es importante cautelar ese tipo de recursos más allá de los altos precios y lo demás, yo después quiero señalar y hacer una exposición respecto a la últimas compras que se han hecho en el municipio, sobre todo \$300.000.000.- es una cifra bastante menor en relación a la cantidad de vecinos que tenemos y eso también lo comparto, pero también solicito y espero y no dudo que esos \$300.000.000.- hoy día en esta primera partida que creo que vamos a tener que ampliarlos sean utilizados en virtud también en funciones administrativas que corresponden también para buscar los mejores precios, si es que vamos a comprar los elementos como lo señaló el Director de Secpla es una pregunta al Concejal Delgadillo, que es en qué se habían utilizado, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra duda con respecto al punto?, claro que sí.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, yo quisiera señalar que efectivamente nosotros por lo menos quien se expresa en este minuto, expuso la voluntad de estar dispuesto a modificaciones presupuestarias entorno al tema del Covid-19, o la emergencia sanitaria, yo lo único que solicitaría que entiendo que estas cosas en un estado de emergencia pero que ojalá pudiéramos manejarnos lo más cercano posible a los tiempos de la norma administrativa porque a veces llega muy a destiempo esto y no nos da a nosotros la posibilidad de revisar los antecedentes y sobre todo porque hay que responderle a la ciudadanía digamos, están muy pendientes la gente de qué es lo que estamos votando, cómo se está invirtiendo el recursos, sobretodo porque el recurso es agotable, no es inagotable el dinero, entonces en virtud de eso yo igual agradecería al administrador que ojalá pudiéramos acercarnos lo mejor posible a los tiempos administrativos, a las normas administrativas de tiempo en cuanto al envió de la información y respecto en particular de esto, yo también quiero agregar que estando de acuerdo en este aumento, o sea en esta modificación de presupuesto agradezco que finalmente igual se me haya



respondido que esto va hacer invertido o utilizado en la compra de mascarillas, guantes desechables, test rápidos para detección del Covid-19, kit de materiales de aseo e insumos para el futuro hospital intermedio, agradezco que finalmente igual se me haya detallado de alguna manera, no a mí, sino porque en el fondo es bueno que la ciudadanía, la comuna conozca el destino final de estas platas, ya, así que eso solamente Presidenta para que también quede en Acta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, hay que aclarar que todos los dineros, los recursos que se están destinando a la emergencia, son de actividades que se han suspendido por la emergencia y también agregar que nosotros tenemos un fondo de apoyo, un aporte de \$422.000.000.- que es del Gobierno Regional y hay otro que viene en camino lo más probable que es de salud, entonces nosotros también tenemos la posibilidad de hacer estos movimientos obviamente y recuperar en el caso que sea necesario, obviamente siempre manteniendo y resguardando las arcas municipales, estamos en una emergencia y por lo mismo ante la incertidumbre de lo que pueda venir la decisión de hacer este apoyo digamos o el centro municipal de camas clínicas de cuidados intermedios se necesita de esta inversión y justamente el apoyo que vienen desde el gobierno es para invertir en salud y la emergencia, entonces ahí también hay una información adicional para que ustedes también tengan la tranquilidad de lo que estamos invirtiendo en esta emergencia, no sé si hay alguna otra, sino vamos con la votación Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Modificación Presupuestaria N°1 Fondos de Emergencia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, para fundamentar aún más mi votación y que quede en Acta, agradezco la respuesta que me enviaron por correo, el cual yo envié también de manera formal donde se me explica que estos recursos serán destinados a la compra de mascarillas, guantes desechables, test rápidos para la



detección del Covid-19, kit de materiales de aseo, insumos para el futuro hospital intermedio, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí apruebo y me gustaría solicitar ese informe que señaló la Directora de Asesoría Jurídica para poder respaldar nuestro voto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Felicitar a los equipos técnicos por el tremendo trabajo que han realizado en la comuna a través del tema de la pandemia, felicitarla también a usted Alcaldesa porque hoy en día a través de la emergencia lo que habla la encuesta Kadem también con respecto a su figura, también habla de un buen trabajo que ha realizado durante este tiempo y sobre todo en las crisis y la emergencia, así que apruebo feliz esta modificación.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno agradeciendo las palabras de la Concejala Garrido y bueno apruebo muchas gracias también por permitir que nuestra comunidad tenga todo el apoyo nuestro.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba por tanto.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 4087:**

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°1, Fondos de Emergencia.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Presidenta: Gracias y vamos a pasar al siguiente punto.

**3.4.- Trato Directo Adquisición de Camas Clínicas para Hospital Intermedio.**

Sra. Presidenta: Punto que es muy importante que es una compra de emergencia y se trata de un trato directo de la Adquisición de Camas Clínicas para este Centro de Apoyo Municipal que va estar instalado en el polideportivo Martín Vargas Fuentes, en apoyo también del Hospital, porque el Hospital tuvimos una reunión contarles a ustedes con el Director que ha sido un pilar fundamental en lo que ha sido este apoyo que hemos entregado nosotros como municipio, agradecerle también nuevamente y compartir con ustedes que la información que nosotros tenemos es gracias al Hospital desde el primer momento, desde el primer fallecido, desde que empezó todo esto y hoy día ha sido bastante fuerte, yo me he involucrado quizás en lo más afectivo no solamente en lo que nos corresponde como autoridad y es fuerte, la verdad ayer fueron dos fallecidos, vecinos de nuestra comuna que participaban en todas nuestras actividades, conocidos muy cercanos y es así esto, está al lado de todos nosotros, vivimos con esto y necesitamos, estamos en abril el mes que viene ahora ya se están sumando los casos de influenza, sincicial, adenovirus y ustedes saben que todos los años colapsamos con eso, entonces hay que tomar las medidas de apoyo y este lugar especial que es una especie de Hospital de Campaña entre comillas, pero nuestro y que va a tener 80 camas con el apoyo médico enfermeras, tens, kinesiólogos, también apoyados por nuestros consultorios y por el Hospital el Carmen, de verdad que se hace necesario por la cantidad de camas de hospitalización que tiene el hospital y no



es cuidados, unidad de cuidados intensivos ni críticos, esto es intermedio lo que significa que vamos a prestar apoyo en oxígeno, en medicamentos con suero y en aislamiento, así que es súper importante, hay muchas familias que hoy día necesitan estar en un lugar así, nosotros ya nos estamos viendo con solicitudes de personas que están solas y de personas que tienen que aislarse en pequeñas casitas, que viven con sus adultos mayores, sus abuelos, sus abuelitas y tienen que protegerlos, entonces es de vital importancia esta compra de urgencia y bueno que se suma al paso anterior y a las decisiones que hemos ido tomando, porque nuestra comuna a diferencia de otras, bueno tiene un hospital, no tiene hoteles, nos asignaron un hotel obviamente para aquellos casos que lo necesiten que está en Estación Central, pero es una comuna inmensa pero que no tiene esa infraestructura y nosotros contamos con el Polideportivo que contó con la visita técnica y la aprobación del Director y ahora falta el paso, ya se están haciendo los trámites con Seremi para que esto ya esté operativo ojalá si Dios quiere en dos semanas, le doy la palabra a Bastián para que lo presente.

Sr. Director de Dideco: Buenos días Alcaldesa, Concejo...

Sra. Presidenta: Ah!, tengo que comunicar que Bastián asumió como Director, como Dideco darle la bienvenida.

Sr. Director de Dideco: Muchas gracias Alcaldesa, procedo vengo a traer a consideración del Concejo la compra de emergencia a través de trato directo de Compra de Camas Clínicas para el Departamento de Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el objeto de esta compra de emergencia es la adquisición de 80 camas clínicas para el Departamento de Asistencia Social para tener la capacidad de instalar u/o hospital de cuidados intermedios, tal como informo nuestra autoridad de manera municipal para atender a los vecinos de la comuna que sean portadores del Virus Covid-19 y complementar la capacidad del sistema de salud el cual se está viendo colapsado por esta pandemia, es importante indicar que estas camas una vez que sea superada la emergencia estarán a disposición del municipio para entrega a futuros beneficiarios que lo requieran, adultos mayores, del programa de discapacidad o en verdad cualquier vecino que necesite la colaboración, respecto a la ficha del producto, la cama modelo KS 828 A, cuenta con cuatro piezas en la base interior plana, alto de pies y cabeza ABS que es un material de alta durabilidad, desmontable que es de color azul, cuenta con 4 ruedas con freno que facilita el traslado, cuenta también con respaldo patentado con un cuidado anti choque, todo esto certificado, con dos piezas de barandas laterales de aluminio desmontables, la capacidad de la cama son 180 kilogramos en movimiento y 250 kilogramos en reposo, el largo de la cama es de 2 metros por 12 centímetros y el ancho es de 97 centímetros, la altura máxima desde el suelo son 68 centímetros y la altura mínima es de 30 centímetros desde el suelo, también se señala que hay una sección que se divide, tanto sección espalda y rodilla de 0 a 80 grados y sección de rodillas de 0 a 40 grados, esto además incluye



una barra de aluminio porta suelo, cuatro ganchos cromados y además un portal de bolsa, a parte del respaldo ABS de plástico ultra resistente al impacto y una mesa de comer ABS que es un material de alta durabilidad ajustable a los tipos de modelos que sean, respecto a las consideraciones técnicas señala, se acompaña una imagen de cuál es la camilla que se está solicitando adquirir, es una colchoneta con cuatro secciones con 10 centímetros de espesor de esponja de alta densidad, impermeable, cubierta de lona y cierre de modelo KST 23, a parte cuenta con un motor eléctrico marca Mutei con control remoto, con capacidad de amperes de 4,5 por 30 volt una entrada alterna y una salida continua que permite finalmente la operación conectada a unidad eléctrica, se realizó una evaluación técnica de cama eléctrica en dependencias del Polideportivo Fernando González que cuenta con similares características de la construcción del Polideportivo Martín Vargas Fuentes que es el elegido para ejecutar el proyecto, del producto se pueden destacar los siguientes puntos la cama eléctrica KS 828 A, cumple con todas las especificaciones técnicas que se declaran en la ficha técnica es un producto de muy buena calidad, es fácil de manipular con un colchón que es impermeable con un peso que permite ser trasladado por 2 personas, al momento de consultar al personal de la empresa Inversiones Pacífico sobre la garantía del producto, ellos manifiestan que existe servicio técnico para el reemplazo de piezas por 6 meses y que el stock solicitado por la Ilustre Municipalidad de Maipú y esto es lo más importante que cuenta con una entrega inmediata, reconcomiendo la escases de insumos que encontramos debido a la contingencia en el mercado, en relación a las características clínicas, aparte de la colaboración y el personal técnico que se ha hecho con el Hospital el Carmen, se realizó una evaluación por parte de la unidad de calidad y seguridad del paciente, del Cesfam Doctor Luis Ferrada, perteneciente a la Dirección de Salud Municipal de Maipú y por Kinesiólogos de la Municipalidad y además del equipo de urgencias en terreno, esto en lo medular arrojó lo siguiente: se constató que la cama clínica permite el trabajo y cuidados y movilización terapéutica básica, el control remoto incluido permite que la cama adopte distinta regulaciones facilitando los procedimientos para todos los profesionales y la cama eléctrica modelo KS 828 A, tiene la capacidad de funcionar con una batería, por lo anteriormente mencionado, el equipo municipal recomienda la adquisición y por lo tanto, se propone la contratación directa con el proveedor Inversiones Pacífico Spa, Rut 76.447.777-4, por un monto total de \$52.360.000.- IVA incluido por la adquisición de 80 camas clínicas modelo KS 828 A, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Bastián, alguna observación al respecto, preguntas?, sí adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, Presidenta la palabra, Presidenta con respecto a esta compra agradecer y darle nuevamente la bienvenida a Bastián como Director de Dideco, los antecedentes expuestos por el Director de Dideco no teníamos en lo particular no tenía conocimiento de la ficha técnica que hoy día señala el



Director de Dideco y tampoco conocimiento de la forma que había sido adquirida o testeada esta cama, Presidenta lo único que a mí tengo una pequeña aprensión y anexarla con la aprensión que tenía con los \$300.000.000.- Presidenta, porque nosotros a la misma empresa compramos alcohol gel a \$15.000.- el litro de alcohol gel, el cual en el mercado a la misma fecha valía \$3.500.- pesos y puedo entender que con este presupuesto que yo tengo en mi poder de \$3.500.- estamos hablando del día 24 de marzo cuando la pandemia o bien el exceso a este insumo era mucho menor y eso me llama la atención que casi es un 300% más caro y porqué se lo señalo Presidenta no sé si usted tenía conocimiento que a mí me llamaba particularmente en este último periodo el gasto que estamos haciendo y contrataciones directa como lo señalaba en el Concejo anterior sin tener presupuestos adicionales, tener tres alternativas como habitualmente se hace, más allá de las características tan técnicas que esta cama, no debe haber otra cama en Chile por las características tan específicas, pero sólo señalar Presidenta que los portales que usted inauguró y lo entiendo en una medida bastante positiva, nos salieron dos portales a \$19.000.000.- y la Municipalidad de las Condes los portales que instaló con casi mejores o iguales características salen \$4.000.000.- por qué se lo señalo, porque efectivamente la empresa tomó contacto conmigo yo se lo puedo enviar y lo que nosotros compramos dos portales por \$20.000.000.- técnicamente hubiésemos comprado 6 portales de sanitización por el mismo valor y además un tema que con mayor capacidad de 500 litros y los que compramos nosotros son de 100 litros y además con resolución sanitaria, entonces en estas dos situaciones más señalar y agregar el tema de la vitamina c que se la compramos a una empresa de banquetería, a mí me llama la atención que el rigor de la emergencia y el rigor de querer hacer las cosas rápidas no sé si estamos haciendo efectivamente lo que nos indica de tener a lo menos tres presupuestos, porque si usted mira en el mercado hay camas similares o iguales no con estas características tan específicas un valor mucho más barato, que con el mismo precio podríamos inclusive 22 camas más, entonces por qué Presidenta se lo señalo?, porque en este último tiempo nosotros hemos ido comprando por la emergencia y no por la demanda, porque la empresa que puso los túneles en las Condes se demora 4 días en habilitarlos y son movibles y tienen mayores características mejores, o sea 6 túneles los mismos que salieron a la prensa por el Alcalde de las Condes por el precio de dos que compramos aquí en Maipú y la empresa además que compramos en Maipú es una empresa que genera energía limpia que es poder cargar celulares, o sea no tiene ninguna relación con una empresa que esté ligada al rubro de la sanitización o de la limpieza y eso me llama la atención Presidenta, de no aportillando, ni poniendo una traba en la gestión que efectivamente usted ha sido bastante eficiente y ha estado permanentemente en terreno con los vecinos y eso también hay que reconocerlo y no estoy hablando ni de política, ni de elecciones, sino que estoy hablando de un reconocimiento y tómelo sinceramente porque creo que lo ha hecho bien y ha estado en gestiones adecuadas, pero solo creo Presidenta eso que hay que poner un poquito de más ojo porque todas las contrataciones directas vienen sola con un solo presupuesto,



aquí no tenemos alternativas para poder decir comprémosle al a, b, c, o sea aquí le compramos al a, porque a lo mejor el motor que tienen el otro no lo tiene, pero nosotros no hemos buscado en el mercado, o sea estoy hablando de alcohol gel Presidenta el 24 de marzo, que lo compramos a \$15.000.- el litro cuando estaba en el mercado a \$3.000.- y estoy hablando de los portales que los compramos a \$8.000.000.- cuando en el mercado están a \$4.000.000.-y yo le puedo si quiere extender la documentación para que usted también tenga antecedentes, entonces a mí me está pareciendo extraño este tipo de emergencias, donde no hay presupuestos adicionales donde uno pueda verificar si el precio está elevado o el precio de mercado y esa es la duda Presidenta, con respecto al tema de las camillas, no sé si alguno de sus Directores me podría señalar cuál es la fórmula, cómo llegó, como se llegó a la empresa de las camillas.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno esto lo va a responder el Administrador creo yo, me sumo a las inquietudes, pero todavía no, me sumo algunas inquietudes y quería aclarar el tema de los portales, Concejal que nosotros también estamos internalizando a través de Daoga y de nuestros funcionarios de eventos y contenidos que están colaborando en lo social y están haciendo tenemos varios túneles ya, uno está dispuesto obviamente en el hospital, otro va estar en las ferias, hay otro que estamos viendo en el Banco Estado, porque obviamente hay una, estaba recién conversando yo con el Gerente del Banco ofreciéndole esto en la puerta y el tema de los portales que se hicieron que son más grandes cierto y que tienen otro funcionamiento, más vitamina C más todos los temas los puede contestar por favor el Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, contarle como se ha precisado en otras oportunidades que efectivamente el tema de las compras ha sido un tema bastante complejo, nosotros nos empezamos a preparar como municipio hicimos grandes compras a partir del mes de enero y febrero, inclusive a través de la misma Dirección de Salud, todas esas compras que nosotros hicimos en dicha oportunidad y por grandes cantidades especialmente los elementos esenciales como son, mascarillas y alcohol gel ninguno de esos productos solamente alcanzó a llegar el 5%, por qué?, porque el gran problema que tenemos actualmente y no somos el único municipio, sino que todos los municipios del país es el problema del stock, efectivamente materializamos compras por el momento entonces en que tenían que ser entregados los productos, dichos productos no llegaron, qué hicimos entonces para poder suplir la contingencia y poder tener los elementos necesarios para cada una de las Direcciones, para nuestros funcionarios especialmente es que efectivamente a parte de las compras que se estaban canalizando a través de la Administración es que cada Dirección tomara a través de Recursos Humanos poder abrir sus propios procesos de compras internos para sus funcionarios, respecto del caso que señala el Concejal, la verdad que yo el caso que tengo conocimiento y lo tengo muy presente es que compramos bidones de 5 litros, bidones que efectivamente los tenemos acá a disposición de nuestros



efectivamente funcionarios y quiero precisar que cada uno de los procesos que se han realizado se han hecho las cotizaciones respectivas y lamentablemente actualmente no tenemos una fijación de mercado respecto a cada uno de los productos, de hecho yo lo señalé anteriormente la caja de mascarillas que anteriormente en el mercado costaba \$5.000.- actualmente usted donde vaya no la encuentra por menos de \$35.000.- incluso \$40.000.- es un precio que está lamentablemente están dando todos los proveedores, empiezan a partir de ese precio, entonces no hay ninguna política que tengamos nosotros que haya fijado los precios en estos elementos que son tan esenciales como son las mascarillas y también el mismo alcohol gel, eso es cuanto puedo precisar a las compras Alcaldesa, sin perjuicio Concejal de dar la tranquilidad y ante también su consulta estamos revisando cada uno de los procesos de compras que efectivamente cuenten con las cotizaciones respectivas para efectos entonces de seguir adelante por dichos procesos, es más atendido efectivamente el alza de los mismos precios se ha dado la instrucción de que efectivamente podamos ir generando los procesos para poder generar nuestras propias mascarillas en las mismas Direcciones que se han auto confeccionadas y también entonces de una forma que no sea desechables, sino que también sean lavables y reutilizables, eso es lo que puedo precisar Alcaldesa.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí, Concejal antes puedo, un pequeño complemento con lo que corresponde a las camas clínicas, que lo tiene Dideco que son efectivamente las más baratas del mercado y las que tienen disponibilidad inmediata, porque ustedes saben que está la importación está cerrada, está lento que ésta también reúne esas características y estarían desde ya están hasta que nosotros instalemos lo que es biombos y todo lo que tiene que ver con sanitización dispuestas para instalar, el tema también se suma al menor costo, pero a la disponibilidad de esta camilla, de esta cama clínica, Concejal ahora.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sí yo quiero me parece adecuada la respuesta por parte del Administrador, pero efectivamente estamos hablando del 24 de marzo, esta misma empresa se le compra de verdad un litro y es el decreto el cual también firmó el Administrador el 995 que señala que cada litro sale \$15.000.- cuando en el mercado estaba a \$3.700.- y Presidenta con respecto a esta compra a mí también me llama la atención que la cotización con respecto a esta empresa haya sido el 13 de marzo y o sea perdón el 13 de abril y entre el 13 de abril y el 15 de abril se gestionó toda la acción con respecto a informes de Dideco solicitando la compra el 15 de abril ayer y la encargada de Dideco, perdón del Departamento Social también hace un informe del día de ayer, entonces la pregunta cabe Presidenta, cómo nosotros en dos días sabíamos que tenían 80 camas, si hoy día



como lo ha señalado el Administrador el mercado está súper complejo, entonces cómo yo puedo en dos días saber que una empresa tiene 80 camas a disposición, cuando solo las cotizo dos días o 24 horas o 48 horas antes de que alguien me las pida, porque aquí el informe del Dideco y el informe de la Jefa de Social es 15 de abril, ayer solicitando la compra, entonces yo Presidenta por qué mi preocupación y por eso yo aprobé los \$300.000.000.- de presupuesto, de que efectivamente se compre al mejor valor y aquí quiero señalar que aquí no habido tres cotizaciones como lo ha señalado el Administrador, a nosotros se nos ha entregado solo una cotización, solo a quien hay que comprar, pero aquí no se nos ha entregado ningún informe técnico, aquí no se nos ha entregado una situación relacionadamente con todos estos productos y por qué se lo digo Presidenta, porque cuando nosotros compramos vitamina C a una banquetería que no tienen en Impuestos Internos el giro que es el giro más cercano es cosmetología, el giro adicional que tiene esta empresa y banquetería se habla de usted Presidenta y también la gente habla de nosotros, en el sentido de que cómo nosotros aprobamos o cómo nos estamos dejando aprobar este tipo de situaciones y yo creo que todo lo que podamos hacer o usted particularmente puede hacer bien y como lo está haciendo sea empañado por estas situaciones donde queda cierta duda en relación a dónde estamos comprando, qué estamos comprando?, cuánto estamos pagando?, y solo señalar que todos los decretos que se han firmado en esta compra directa no hay ninguno firmado por usted y ese también a mí me hace ruido en relación a que los decretos han sido firmados solo por la gestión y a lo mejor usted no ha tenido efectivamente con el tiempo de dedicarle a la pandemia en terreno estos tipos, tal vez pequeños, como usted lo ha señalado, estos son presupuestos pequeños en relación al presupuesto que tenemos nosotros, es verdad \$52.000.000.- no nos va afectar la vida, no vamos a dejar de hacer otras cosas, si gastamos \$19.000.000.- o \$20.000.000.- en dos portales no nos va afectar la vida y tampoco vamos a dejar de hacer cosas, pero sí con ciertas cantidades de dinero podríamos hacer más y por eso puse el ejemplo de las Condes, que con esos mismos \$19.000.000.- teniendo un presupuesto mayor que el nuestro hacen rendir más la plata por decirlo así y en general los hombres somos menos, somos podríamos decir los hombres en general y esto es muy informal lo voy a decir, pero los hombres a lo mejor manejamos menos o menos mejor el presupuesto que las mujeres y ahí yo creo que por eso yo apelo también Presidenta a poder que esos \$300.000.000.- usted cautela también y como no tengo dudas que lo está haciendo el buen gasto y por eso aquí no hemos tenido tres presupuestos, aquí no hemos tenido el a, b, c, como lo dice la ley que es tres presupuestos, todo la ley indica que uno para una contratación de esas tres presupuestos, aquí nos llega uno y hay que comprar y nosotros no firmamos usted tampoco firma y tampoco nosotros decidimos, entonces ese es el tema Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, perdón voy hablar Administrador, punto por punto, primero el tema de la solicitud del hospital vienen desde hace tiempo, desde hace días desde que comenzó esto y tuvimos la alianza con el Director del Hospital y yo a los equipos les encargué justamente que se cotizara y con bastante



anterioridad a lo que es la fecha, porque uno tiene que ver y siempre y yo creo que eso les consta a cada uno de los Concejales que nosotros hemos velado por el presupuesto como dice usted las mujeres administramos los recursos y siempre buscamos el más económico que es el sentido común también en una emergencia, decirle que efectivamente acá me dicen que están los tres presupuestos, se presentan y que se los habían enviado, qué pasa ahí Bastián me dice usted que están los tres las tres cotizaciones de las camas, incluso habían más y que era la más barata del mercado y se adiciona que es la única que tiene la disponibilidad inmediata que ese era un factor también importante entre la economía y la rapidez para poder hacer este hospital, con respecto a los otros puntos voy a dar la palabra, yo me he concentrado en esta emergencia me he multiplicado como he podido y hace dos días también le pedí a dos profesionales estar supervisando las compras, yo les voy a contar abiertamente, se había hecho una compra del test rápido que no estaban certificados y la tuve que bajar, la tuve que bajar porque no correspondía y eso está haciendo también esta persona, porque finalmente en estas situaciones hay muchas empresas, hay mucha gente y todos están obviamente con necesidad especial en una situación de crisis de poder vender sus productos y obviamente en el tema de los test rápidos es muy importante que estén certificados y se bajó esta compra, efectivamente porque fiscalizamos, porque además había otra que era más económica que esa, bueno y en eso estamos hace ya dos días que se están fiscalizando cada una de las compras de emergencias para tranquilidad de esta Alcaldesa y para tranquilidad también del Concejo, creo que se han disparado efectivamente valores que no corresponden muchas veces y por eso estamos atentos a lo que tiene el mercado y a que sean acreditadas, porque hay muchos productos que tienen que ver con salud, así como hay mascarillas que sirven hay otras que no y estamos hablando de la salud de nuestros vecinos, entonces son temas más delicados aún, más delicados que lo que significa obviamente el recurso que es importante pero estamos apuntando a la salud de nuestros vecinos, ahora le doy la palabra Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Alcaldesa por su intermedio solamente era precisar que efectivamente las cotizaciones existieron, fueron analizadas a través de mi persona y por la unidad técnica Dideco que efectivamente dichos procesos estaban y tal como usted señaló efectivamente era la oferta más económica y la que tenía el stock disponible y yo insisto el gran problema que tenemos actualmente es la disponibilidad y el stock de los insumos, solamente precisar eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Pero porqué los Concejales no tienen la información?, si dice estar el proceso porque ellos no tienen las cotizaciones?, si alguien me responde.



Sr. Administrador Municipal: Alcaldesa los antecedentes se enviaron a través de la Secretaría Municipal y como son la minuta que expuso el Director tenía el análisis de las cotizaciones.

Sra. Presidenta: Dónde está la minuta?, me la pueden hacer llegar acá, está la minuta?, ningún Concejal la tiene?, necesito que me la hagan llegar.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta si me permite la palabra.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias, primero que nada buenos días todavía, felicitarla la verdad que no por la encuesta propiamente tal que es una buena noticia, sino que en la calle los vecinos y quienes hemos estado enfrentando la emergencia con ellos han visto y han sentido un municipio que se ha hecho cargo de la emergencia de mucha mejor manera que el Gobierno, eso es lo primero y yo creo que ahí van en relación a la encuesta y sobre la misma materia, efectivamente el tema de los portales que se estaba hablando acá yo encuentro que es una extraordinaria medida, ciertamente el tema de la compra es un tema que se habrá de analizar, pero yo fui a la unidad operativa durante estos días, me pude pasear y pude ver que los muchachos están trabajando efectivamente en un portal que va a ser auto gestionado por el municipio y son muy buenos, la verdad de muy buena calidad, por tanto, se está evitando una compra, se está utilizando la misma mano de obra, los mismos funcionarios que se la juegan día a día por nuestros vecinos y felicitar que se haya internalizado esto, ciertamente son portales de muy buena calidad y muy bonitos que están quedando y yo creo que los van a poder ver los vecinos prontamente y sobre eso, es fácil criticar la verdad que cuando uno está en esta emergencia no hay un libro de cómo enfrentarla, uno va día a día tratando de hacer lo mejor para los vecinos y ciertamente hay decisiones que esa misma, extraordinario...

Sra. Presidenta: Son más lindos que los que están en otros lados, no tienen nada que envidiarles y cumple las características y funciones específicas.

Sr. Alejandro Almendares: Y lo más importante es que son muy fáciles de mover, porque de hecho nosotros vimos cómo se vio ese portal, tuvieron que sacar un camión y esos son muchos más livianos y por tanto van a ser más útiles en los barrios, así que felicitar la iniciativa Alcaldesa y sobre lo que estamos votando que es la compra, primero volver a dar la bienvenida a Bastián en su cargo, la verdad que es el Director de Dideco que va a tener que apoyarla a usted y a este Concejo en esta crisis y que bueno y porque se nota que estamos comprando un catre clínico que sirve para hoy y va a servir para mañana, eso no se tomó en cuenta cuando lo estaba explicando el Director de que efectivamente es un elemento sanitario que está certificado, que tiene una batería, pero a la vez una vez que pase esta



emergencia va a poder ser entregado a los vecinos que más lo necesitan y por tanto, yo creo que aquí el llamado es aprobar esto, yo no tengo ningún problema que las cotizaciones hayan salido rápido porque yo entiendo de que hay que hacer las cosas rápidas para los vecinos, ciertamente cautelar el precio que yo estoy totalmente de acuerdo pero también no demorar las compras, estamos hablando de vidas, estamos hablando de vecinos y este hospital de campaña tiene que estar habilitado lo más pronto posible, eso Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, aquí me están enviando los papeles que ustedes tendrían, ningún Concejal tienen las cotizaciones?, a ninguno les llegó?, qué respuesta hay porque y reforzar lo que dice el Concejal Almendares que es súper importante lo de las camas clínicas, las camas clínicas van a quedar a disposición de Social y generalmente los pacientes, los vecinos que las usan son de paso porque son pacientes muchas veces terminales, entonces hay unas que quedan definitivamente en un hogar y cuando lamentablemente tienen que despedir a un ser querido estas se facilitan a otros vecinos, entonces van a ser 80 camas que van a estar disponibles después de que pase esta emergencia para la comunidad y para aquellas familias que tengan algún paciente que lo necesite, algún paciente postrado, en discapacidad, adultos mayor, porque son clínicas y se han encontrado las características para llevar una vida bien a estos vecinos, acá están los papeles, yo no sé por qué no los tienen los Concejales.

Sr. Director de Dideco: Alcaldesa solamente aclarar para efectos de como institución se pidió hacer todas las compras siempre se ha resguardado hacerlo a través del proceso respectivo, efectivamente se hicieron las gestiones y para responder la consulta que hizo el Concejal Donoso que datan de fechas anteriores, yo tengo aquí desde el ..... En donde están las cotizaciones con otros proveedores..... que cumplen efectivamente con la mismas especificaciones técnicas de las camas y también quiero aclarar que no es una especificación técnica de nosotros.....

Sra. Secretaria Municipal: Alguien tiene el micrófono abierto, sí, la Concejala Garrido, ahora sí.

Sr. Director de Dideco: por su intermedio Alcaldesa, aclarar ciertos puntos respecto al tema, primero se señala respecto a las especificaciones técnicas de las camas que al ser tan específicas ningún otro proveedor las tendría disponibles, en este sentido aclarar que toda especificación técnica de camas clínicas viene apoyado al entrever de la colaboración que se ha hecho con el Hospital el Carmen quienes también nos entregan el conocimiento técnico de los mismos y son varios los proveedores del mercado que cuentan con estas camas, nosotros contamos con cotizaciones que vienen desde fechas anteriores a las cuales señala el Concejal Donoso, en la cual los proveedores nos señalan que un precio que no es el más económico y también nos señalan no tener la disponibilidad, estas cotizaciones



están adjuntas, desconozco porque no habrán llegado, sin embargo las podemos hacer llegar, sin embargo señala lo mismo, no están hoy día el stock disponible, pero cumplen con las mismas especificaciones técnicas, nosotros podríamos haber señalado inmediatamente estas especificaciones específicas con esta altura, sino que son las especificaciones que efectivamente se tienen que ocupar de manera responsable en el sistema de salud, de igual forma aclarar que tal como se mencionó antes en la exposición, que esta compra no son solamente para la utilización Presidenta durante el momento de la contingencia en el hospital de cuidados intermedios, sino que como bien usted señaló nosotros en Maipú va a ser la comuna con mayor cantidad de adulto mayor efectivamente se produce una necesidad de poder contar con un servicio que podamos acercar a estos vecinos las camas una vez haya finalizado la compra de emergencia, entonces solamente aclarar la duda del Concejal que esto fue un proceso que se ha hecho conforme a derecho que contamos con las cotizaciones, yo aquí tengo en mi poder las cotizaciones las cuales se señala el mismo modelo, lamentablemente no cuentan con el stock que requiere una población como lo es Maipú y que lamentablemente no tiene el stock necesario con un precio similar o mayor en el caso de los que contamos Presidenta.

Srta. Directora Jurídica: Presidenta por su intermedio, puedo aclarar algo?, ya, bueno los he estado escuchando muy atentamente acá esta Administración es especial en asesoría jurídica, en conversación con la mayoría de los Directores hemos tratado de siempre que exista más de alguna cotización obligatoria, sin embargo estas camillas, estas camas, fueron compradas bajo la causal de emergencia que señala el artículo 10 del reglamento, la causal de emergencia de urgencia o imprevisto no exige de acuerdo a compras públicas las tres cotizaciones obligatorias que normalmente se exigen en caso de trato directo, justamente por ser una causal de emergencia solamente se requiere una cotización, no es necesario las tres, sin embargo nosotros como Administración y para que no ocurra nada y no exista manto de duda en ninguna compra estamos tratando que todas vengan con tres, incluso hay algunas que han venido con 8, con 7 y como bien lo señaló la Alcaldesa no solamente están viendo precios, sino también que los productos estén disponibles, porque qué pasa que hay muchos proveedores que tienen el stock y que de repente encuentran a alguien que se los paga más rápido los saca más rápido y se los venden y ya no tienen el stock, hace bastante difícil y lamentablemente los precios de mercado se han incrementado de manera considerable, yo creo que hoy día las farmacias si es que tienen en stock son las únicas que no están con precios disparados, pero en general cualquier persona ha comprado y compra fuera de Chile y arma sus propios negocios y una oferta a través del portal, entonces eso les quería comentar que en este caso si se compra por la causal 10, N°3 del Reglamento de Compras Públicas no es necesario las tres cotizaciones obligatorias, solamente una porque es una causal de emergencia o imprevisto, pero aun así nosotros siempre nos interesa la transparencia y estamos viendo más cotizaciones, eso quería agregar.



Sra. Presidenta: Yo quiero agregar Directora es importante, para mí siempre ha sido importante la cotización más allá que estemos en urgencias, o sea es el criterio que tenemos que aplicar por cada compra, no es un gesto es una obligación, yo creo que independiente de la emergencia es una obligación tener los parámetros del mercado sobre todo que ahora se ha disparado todo por lo mismo, para tomar decisiones, por eso me llama la atención que no hayan tenido esto que es de vital importancia para poder comparar y ver la realidad del valor de las camas clínicas hoy día, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Alcaldesa, ya, bueno primero que todo de verdad el tema de la disponibilidad de camas a la larga y ya lo ha mencionado el Ministerio se va volver una necesidad obligatoria para todas las comunas, sobre todo nosotros que tenemos más de 700 mil habitantes, ayer estuve viendo en sus redes sociales lo buena que eran las camas que hoy en día estamos licitando, de hecho los mismos doctores estaban diciendo las diferencias de los catres clínicos que tenían con otras camas, creo que eso es fundamental a la hora de que nosotros empecemos a evaluar el tema de lo que va a ser la compra sobre todo cuando se esté informando y la gente ya sabe que ahí hay una expectativa con respecto a eso, el Gimnasio Martín Vargas cumple con los requisitos establecidos y el mismo Director del Hospital el Carmen lo pudo manifestar, lo pudo referir y yo de verdad quede bastante calma con la situación, por lo menos por el bienestar de nuestros vecinos que al final del día frente a una crisis como esta es lo que hoy día nos reúne y creo que también ese ha sido su sello, Concejal no esté, yo por lo menos desde el inicio de la pandemia recuerdo bien haber ido el día 16 de marzo a comprar alcohol gel, no había y en la parte que encontré, encontré \$4.000.- que ni siquiera es medio litro, entonces porque el día 24 usted dice que se realiza la compra y bueno yo por lo menos esto fue lo que encontré que es un cuarto y estaba muy caro, de hecho no habían productos de aseo durante esa fecha, por lo menos yo fui al supermercado y no había ningún producto de aseo, entonces desde esa perspectiva de repente igual no confundir a la gente, yo creo que hay temas y temas, yo agradezco Alcaldesa que puedan hacernos llegar esas cotizaciones, pero también creo que la necesidad es imperante para nuestros vecinos con el tema del hospital, si yo mencione la encuesta solamente por un tema puntual era la aprobación que se está mostrando, pero hay un trabajo que ha realizado durante este tiempo que de verdad ha sido muy bueno y creo que se ha podido adelantar a los problemas que hay, también si alguien lo requiere yo me encuentro con la Encargada de estas mascarillas que estamos haciendo en el CPS en el Cesma, ella también es vecina de nuestra comuna y aquí las mujeres están haciendo mascarillas que están ofreciendo a \$327.- si alguno quiere.

Sra. Presidenta: Esta es la franja de publicidad, apoyo a emprendedores, gracias Karen, saludos a la vecina, sí Concejal.



Sr. Ariel Ramos: Gracias, tengo la palabra Presidenta?, gracias Presidenta, buenos días a todo el Concejo, yo no podría estar más de acuerdo...

Srta. Marcela Silva: Apaguen los micrófonos, los que no están interviniendo que apaguen los micrófonos.

Sr. Ariel Ramos: Eso bien, bueno siguiendo yo no podría estar más de acuerdo con esta implementación del Hospital de Campaña y con la compra de las camillas, yo creo que es lo correcto, es lo que la gente está esperando de un municipio que tiene muchos recursos como el nuestro, así que en eso dejar muy claro que estoy muy disponible y lo manifiesto también en la aprobación de las modificaciones presupuestarias para que tengamos los recursos necesarios para ir en ayuda de las personas que están viviendo los contagios por esta emergencia del Covid-19, pero tengo algunas diferencias en la forma, yo creo que la manera de adquirir estas camillas no da lo mismo y no da lo mismo también el precio considerando que obtenemos un mejor precio vamos a poder ayudar a más personas, aun cuando me imagino que el recinto el Polideportivo Martín Vargas tenga alguna capacidad tope, lo ideal sería poder implementarlo de buena manera y abrirse también a la posibilidad de seguir implementando otros hospitales o centros de campaña en otros sectores de la comuna de Maipú que bien sabemos es bastante grande y también conocemos como en los casos de Covid están diseminados por todo el territorio comunal, bueno en relación a esto yo pude indagar con la Asociación Chilena de Farmacias Populares y ahí ellos me entregaron la información que ésta cama clínica que es la que vamos a comprar nosotros ellos venden la misma, que no solamente la cama clínica con tres motores, cierto con colchón de cuatro secciones, con colchón anti escaras, con todas las certificaciones y todos los accesorios, la misma cama que nosotros estamos comprando a un valor de \$652.000.- la unidad, los municipios que están asociados a Achifarp a la Asociación Chilena de Farmacias Populares la están adquiriendo en \$510.000.- por lo tanto, acá el debate no se trata de números aun cuando pareciera así, sino que se trata de personas, por qué lo digo?, porque nosotros si pudiéramos asociarnos a Achifarp podríamos comprar en vez de 80 camas podríamos comprar 102 y de esa manera darle la posibilidad a 102 pacientes, a 102 vecinos y vecinas que tengan contagio y que estén viviendo los síntomas y permitirles estar en una cama con todas las condiciones que se requiere para sus cuidados, también bueno destacar que esta información que se me entrega a través de Achifarp de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ellos sostienen que el proveedor que les está intentando vender las camas clínicas a Maipú es exactamente el mismo, pero el mismo que mantiene contrato y mantiene servicios con Achifarp, por lo tanto, acá el argumento de la disponibilidad del stock queda de manifiesto en tanto es lo mismo comprarle a esta persona por las vías de este trato directo o bien si nosotros nos asociamos a Achifarp podríamos adquirir la misma cama porque es la misma empresa que vuelvo a insistir que ya tiene una relación comercial con Achifarp y le está distribuyendo estos insumos clínicos a muchos municipios, por lo tanto, yo



quiero manifestar esa disposición de poder colaborar en que el municipio tenga a bien la incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Populares y por lo mismo también voy a presentar un Oficio haciendo esta solicitud y dejando en claro también que en el caso de que la municipalidad de Maipú se incorpore tendría que pagar un monto anual de 300 UTM, lo que es equivalente a \$15.066.000.- con una cuota inicial de \$4.000.000.- es decir el costo es bastante bajo y los beneficios son múltiples, no solamente lo que respecta a la adquisición de las camillas clínicas, sino también a una serie de elementos que se están ocupando para apalear la emergencia Covid, como por ejemplo ya lo señalaban otros colegas lo que tiene que ver con los test de detección rápida donde hoy día se están trabajando varios de ellos en Achifarp con valores que bordean entre los \$6.000.- y los \$12.000.- varios de ellos bien reconocidos, incluso que se están utilizando por la comunidad europea, uno de origen irlandés que está bien certificado y que tiene un valor de \$8.000.- ahí si es que nosotros nos asociáramos a Achifarp podríamos acceder también a alcohol gel, mascarillas y una serie de elementos que podríamos entregar como insumos, tanto a nuestros centros de salud como a este hospital de campaña, así es que bueno esa es mi disposición Concejo, Alcaldesa de que podamos hacer un uso más óptimo de estos recursos y pasar de tener 80 camas clínicas a tener 102 de posibilitar que 22 vecinos y vecinas de Maipú tengan la posibilidad también de poder acceder a estas camas clínicas que tanto se están requiriendo de parte de la población, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí Bastián, te doy la palabra porque creo que tú puedes complementar, tú me comentaste algo que había pasado también con la compra y decirle también Concejal que son 80 camas también por el espacio y la distribución en el lugar, estamos hablando de una cantidad óptima para no asinar a nuestros vecinos en un lugar que sea confortable y clínicamente también respetando las condiciones porque no se trata de apilar camas, poner 100, 200, no, eso responde a otra necesidad y también responde a la capacidad que la empresa tenía de tener estas camas disponibles, de hecho Bastián yo creo que le puede dar en detalle la información de lo que usted está hablando de asociarse, la verdad que a mí las asociaciones en lo práctico y en lo político creo que no han sido muy positivas, la Asociación Chilena de Municipios y podemos nombrar varias en las cuales tampoco están representando en la mesa social lo que pasa en nuestra comuna, así que la verdad que las asociaciones dejémoslas para otras cosas, sobre todo si hay que pagar para pertenecer a ellas, creo que nosotros somos un municipio que responde, que tenemos la capacidad de decidir y buscar los mejores precios, Bastián.

Sr. Director Dideco: Sí Presidenta, a través de su intermedio solamente aclarar que en el proceso serio que se hizo para poder hacer la adquisición de estas camillas, nosotros uno conversa con los proveedores, uno ve la disponibilidad el stock y en este caso es importante mencionar que el proveedor que nosotros finalmente estamos proponiendo para la adquisición, también nos señala que otros municipios



ha estado pidiendo también las mismas cotizaciones, poder implementar y entre eso por ejemplo a nosotros no es llamativo que nos señale hacerlo a través de un trabajo en conjunto, con un tipo de organización cuando por ejemplo municipios como Recoleta también tienen cotización y tienen ya tratativas previas con este mismo proveedor incluso por precios más altos, nosotros en estos momentos estas camas nos e están adquiriendo por valores de \$600.000.- incluso los valores que señala el Concejal son aún más altos de los cuales se está procediendo adquirir las camas que nosotros estamos sometiendo hoy día a consideración del Concejo Alcaldesa, muchas veces uno puede encontrar un precio en una oferta que puede ser más bajo, pero finalmente están haciendo una fecha de entrega en mayo o en junio, en este caso de la Asociación que señala el Concejal el precio que ellos señalan es más alto que el que nosotros tenemos de manera unitaria, también hay que tener un sentido que no podemos comprar camas por comprar, sino que esto es un plan que se ha hecho en colaboración con el Hospital el Carmen, esto no es el municipio solo, es una iniciativa del municipio pero nosotros tenemos una colaboración técnica, entonces cuando se nos señala que otros municipios están comprando de manera más barata lo que quiero señalar, veo que el Concejal muestra, no si yo tengo las cotizaciones, tengo las cotizaciones aquí también Concejal que hay otros municipios que están haciendo esto de peor forma y no lo ve por los cuestionamientos, aquí se está comprando al mejor precio posible para prestar el mejor servicio que pueda dar a la comunidad, yo creo que siempre ha sido desde el día uno que nuestra Alcaldesa asumió la prioridad es dar un servicio de calidad y universal a todos los vecinos y para eso se están haciendo las gestiones para poder adquirirlo de la mejor forma posible, yo le puedo señalar que el trato que se está sometiendo en este Concejo es la más económica y además la única que nos dio la disponibilidad inmediata, no en junio, no en julio cuando ya se nos tenga finalmente un sistema colapsado de salud, sino que ahora, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Bastián y también agregar que no se ha concretado esa compra en la otra comuna que está mencionando también, acá hay un tema que hay que diferenciar que hay otras comunas que han establecido camas, camarotes, que son para pasar la noche y aislados que tienen que ver como un albergue, tiene que ver con ese concepto, eso no, esto es un hospital, esto está de la mano con profesionales de la salud y con requerimientos de salud ajustados a esa necesidad que es cuidados intermedios, no es una cama para dormir y pasar la noche aislados, no, se prestan los servicios médicos, en los cuales se establecieron los turnos, son 4 turnos, son 12 profesionales enfermeras, son 24 tens, en cuatro turnos organizados con personal médico, en lo cual van a ver contrataciones pero también va a ver personal de nuestros consultorios y del Hospital, entonces estamos hablando de conceptos diferentes, nosotros estamos tomando la decisión hoy día para no lamentarnos mañana de tener esta sobre demanda y demandar a las personas a nuestros vecinos a las casas, siendo que necesitan oxígeno o necesitan un medicamento intravenoso, a eso yo quiero diferenciar, diferencias las decisiones de otros municipios porque los hospitales de



campaña vienen de gobierno y son del ejército y tiene una serie de requerimientos distintos a lo que nosotros estamos estableciendo, esto es un nuevo desafío, así como hicimos el Beas en conjunto con la dirección del hospital, entonces también está Nicolás que es el Director también del consultorio en esto, están nuestros tens, profesionales de urgencia, es un equipo multidisciplinario de salud apostando a este lugar que de verdad necesita estos requerimientos bien específicos, no es una cama no más, no es una camilla de traslado y eso hay que dejarlo claro, además de ajustarse a algo muy cómodo que tienen que ver con que es eléctrica, entonces no están ahí dando vueltas, la posición de la respiración que es súper importante, son detalles que ya son más específicos que también se los podemos adjuntar a ustedes que es el que nos entrega también el hospital de aquellos requerimientos y en in futuro mandarles próximamente estos días el proyecto en sí, en qué consiste.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, Presidenta yo quiero aclarar que cuando me enteré de la compra por parte del municipio de Maipú de estas camillas eléctricas, yo me puse en contacto con la gente de Achifarp y hablamos de las características técnicas y del proveedor y puedo dar fe y en eso quiero que mi palabra se tome como tal y se valore de que estamos hablando de la misma empresa, el mismo proveedor que tiene convenio, que tiene contrato con Achifarp es el mismo proveedor que está disponible para el trato directo con el municipio de Maipú, por lo tanto, estamos hablando exactamente de la misma camilla eléctrica, con los mismos accesorios, de la misma calidad, es decir, esa camilla debe estar hoy día en bodega y debe estar disponibles para la compra por trato directo según lo que usted nos presenta y esa misma camilla que está en bodega también la podríamos adquirir si es que nosotros entramos en esta asociación chilena de farmacias populares, entonces ahí señalar que hay un claro distanciamiento con lo que señala el Director de Dideco porque acá sí podemos lograr un precio mejor, yo incluso voy a enviar los antecedentes vía correo electrónico para que ustedes vean que está el modelo, que están las características técnicas de las camillas y lo más importante es el valor y lo señalo porque obviamente vamos a tener más personas con disponibilidad de camillas y en eso hacer referencia al punto que usted señalaba Alcaldesa de que claro, el Polideportivo va a tener capacidad solamente para 80 camas uno entiende de eso, podríamos comprar más camas con los mismos recursos que hoy día vamos a gastar, pero también podríamos comprar esas 80 camas si es que nos asociamos a Achifarp a un valor menor, por lo tanto, quedarían más fondos disponibles para este contexto de emergencia para comprar otros elementos, yo lo señalo y lo hago con tanto afán porque quiero que el municipio de Maipú pueda enfrentar de la mejor manera esta emergencia que va a ser para largo mínimo va a durar esto un año y el municipio sin duda va a tener que desembolsar mucho dinero, por lo tanto, la eficiencia en el gasto público que es un principio que también se consagra en la Ley de Bases Generales de Administración del Estado y que también lo estipula Contraloría General en sus diversos dictámenes es algo muy relevante, yo creo que en eso tenemos que poner todos los esfuerzos para que los fondos los ocupemos de buena manera y en



relación también al punto que señalaba usted Alcaldesa respecto del asociativismo municipal, claro hay algunas sensaciones que puedan reportar más beneficios a sus socios que otras, pero acá estamos hablando de una asociación que nace para posibilitar un mejor acceso a los medicamentos y donde participan transversalmente diversas alcaldías de todos los sectores políticos, de hecho el Vicepresidente de Achifarp hoy en día es German Codina, Alcalde que también ha salido al igual que usted en las noticias por hacer puntos de distancia respecto de la gestión del gobierno en relación a la pandemia, por lo tanto, yo quiero que se valore en esa línea que esto no es un invento nuestro, no es un afán de nuestra Concejalía, sino que se trata también de una medida de política pública que se está implementando en diversos municipios transversalmente a todos los colores políticos que ponen en el centro nuevamente insisto la eficiencia de los recursos en este contexto de pandemia para que podamos beneficiar al máximo de personas posibles, eso Alcaldesa y Concejo.

Sra. Presidenta: Concejal pero usted habla del Vicepresidente y no habla del Presidente, que es su Alcalde, su Alcalde Jadue, él es el Presidente de esta Asociación, la verdad que estamos viendo un tema delicado con la comunidad y para los vecinos, no estamos haciendo negociaciones con asociaciones para meter acá, para tener un convenio, estamos ante una emergencia, acá están los antecedentes que ya se transparentaron con todos y también Bastián si puede también aclarar el tema con la asociación que menciona de lo que hace referencia también el proveedor.

Sr. Director de Dideco: Sí Alcaldesa, en ese sentido yo quiero ser súper transparente, a nosotros el mismo proveedor no indica que él tiene un contrato a futuro con Achifarp, él también nos señala que fuera de la contratación de Achifarp también uno con Recoleta, entonces cuando se nos dan modelos de contratación se nos sugieren en el Concejo uno también tiene que ser responsable, muchas veces se nos señalan cuáles son los valores que nosotros tenemos que comprar y si finalmente nosotros podemos acudir directamente al proveedor y no a un servicio de recurrir a la asociación para que ellos eventualmente nosotros tengamos un contrato con el mismo proveedor, me parece por lo menos irresponsable, a nosotros fue el mismo proveedor que es Inversiones Pacífico Spa que nos señala, tenemos solicitudes distintas de municipios, entre los que está Recoleta y también de la Achifarp como tal, por lo tanto, yo de verdad cuando se señala que esto no se ha hecho de manera efectiva, es que no es la contratación más barata, se ha hecho así, se ha hecho de manera seria, porque como lo he dicho desde el momento que comenzó esta gestión municipal nuestra Presidenta nos ha pedido hacerlo de manera más segura y resguardando el beneficio a todos nuestros vecinos y esta es la mejor solicitud que nosotros podemos tener ahora para hacerlo, no a través de una agrupación, no a través de otro convenio, sino que de manera directa con el proveedor que nos asegura hoy día y no en mayo y no en junio la disponibilidad de las camas clínicas Alcaldesa.



Sra. Presidenta: Gracias Bastián, yo sacó a acotación el tema de las Asociaciones hoy día porque la experiencia que hemos tenido como municipio en lo personal ,creo que la representatividad de ellas también tiene ciertos intereses particulares y también políticos, basta ver también la mesa como cada uno quizás beneficia algunos sectores o algunas comunas por sobre otras en una emergencia, nosotros aquí estamos esperando todavía la cuarentena, están falleciendo nuestros vecinos, estamos en 240 y tantos y yo les digo que no son 240 y tantos, nosotros vemos cada familias, hay contagiados en cada casa que no se han hecho el test eso multiplíquenlo por tres mínimo, entonces la verdad que hablar de asociaciones que nos representen, yo creo que estamos bastantes bien representados como somos, como estamos para estar asociándonos para recibir un beneficio por volumen de compra, eso para mí no lo veo correcto tampoco porque nos estamos asociando para beneficiar a una agrupación entre comillas que tiene productos en este caso de emergencia y que por volumen obviamente quizás hay un beneficio que no es real tampoco, porque es el mismo valor, nosotros no estamos pagando \$600.000.- por una camilla, acá está clara la cotización, yo no sé si la tiene, entonces no sé por qué dicen números distintos Bastián, porque habla de seiscientos si el costo de la camilla no es ese.

Sr. Director Dideco: Presidenta, indicar tal como lo señalé al Concejal que el valor es el que se señala no es distinto al de Achifarp y lo más importante señalar es la disponibilidad de las camas, hoy día el único proveedor que nos asegura abastecer de las camas en tiempo y forma antes de que siga aumentando la contingencia es el proveedor que tenemos ahora y es la realidad, lamentablemente Achifarp hoy día no nos da las mismas condiciones y esa es una realidad Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Y más aún las garantías las tiene que dar un proveedor, una empresa, no una asociación, nosotros cuando realizamos compras creo que hay garantías de por medio sobre todo cuando se trata de insumos clínicos, no creo que la Asociación nos esté respaldando a nosotros con una compra tan importante.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, disculpe mire, yo acabo de enviar a todos los miembros de este Concejo vía correo electrónico la citación que se nos hizo, el detalle de la cama clínica con el valor y las características técnicas para que el resto de los Concejales puedan ver en sus correos municipal de lo que estoy hablando, no es una mentira, quiero señalar y volver a insistir que estamos hablando del mismo proveedor que obviamente establece condiciones de compra distintas para los municipios que están asociados a Achifarp porque bueno los Directores entenderán que acá se está hablando un volumen de escala mayor, por lo tanto, los costos son menores, el proveedor es una empresa a él le interesa la ganancia económica obviamente y si vende un volumen puede concretar mejores precios



para esas personas que quieren adquirir o en este caso los municipios que están asociados, acá Maipú está haciendo una venta en particular, por lo tanto, desde ahí se aprovecha el proveedor para elevar el precio y cobrar \$652.000.- por la camilla, versus los \$510.000.- que está cobrando Achifarp, entonces esto no es un tema político Alcaldesa, yo lo quiero dejar muy en claro es un tema sanitario y está en sus manos la posibilidad de poder beneficiar con estas camillas clínicas a 22 personas más con el mismo monto que vamos a gastar de eso se trata.

Sra. Presidenta: Yo no entiendo Concejal como insiste, si Bastián, pero no entiendo cómo insiste en algo en un valor que no es el valor que nosotros estamos presentando, Bastián puedes transparentar por favor el costo de cada cama clínica, no son camillas, son camas clínicas eléctricas.

Sr. Director de Dideco: Sí Alcaldesa, en la cotización que se adjunta, que es la cotización 975, en la cual se emite a la municipalidad de Maipú se señala que la cantidad de 80 camillas, cama eléctrica con tres funciones Ap, el precio unitario es de \$550.000.- con disponibilidad de stock inmediato y ese es el antecedente con el cual se formuló, Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Hay que agregar algo, hay que agregar algo que tiene que ver con el mismo stock, los municipios están proyectando para próximos meses, nosotros estamos tomando la decisión ahora, entonces hay cosas que están súper claras, yo no entiendo el tema de insistir en asociarse e inscribirse como promotor de isapre no entiendo esto, la verdad que no estoy acostumbrada a eso, estamos con un proceso transparente en un Concejo Municipal y creo que esas sugerencias deben ser de manera formal como corresponden y no incitar a la promoción de un, que me están vendiendo porque es como que yo recibiera y les mostrara a ustedes los correos, obviamente hay lobby para eso, para poder adquirir algo a través de un sistema, creo que no se ajusta tampoco al tema de hoy día de lo que estamos haciendo, cada uno brindará las opciones y propuestas, nosotros estamos completamente claros del valor, no sé de dónde sacó usted ese otro valor que compara que el nuestro no es el mismo, nosotros tenemos las camas eléctricas desde ya cuando pase esto, está la disponibilidad de instalarlas, cosa que los otros municipios que usted menciona son a largo plazo, porque hay container porque llegan en un mes, dos meses cuando quizás esta emergencia ya esté, se haya escapado de las manos con tanto contagio.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa por favor si me da la palabra?, ya, gracias, yo quisiera precisar algunos detalles que lo primero es que el Director de Dideco me gustaría que usted me entregara el más IVA, usted habla de \$550.000.- el costo de cada cama pero con el IVA a cuánto sube el costo de cada cama, la primera consulta que quiero hacer.



Sra. Presidenta: Bastián puede explicar a partir de la información también que entrega, que ha puesto en este Concejo el Concejal Ramos, como promotor de Achifarp, yo creo que es un buen promotor, por favor adelante.

Sr. Director de Dideco: Alcaldesa, como efectivamente se señala el valor del precio, son cuando uno considera el precio unitario los \$550.000.- por las 80 camillas da un valor neto de \$44.000.000.- ahora también se tiene que entender que a esto se le tiene que aplicar efectivamente el IVA y con este IVA sube al valor final de la contratación de los \$52.360.- yo de verdad Alcaldesa y perdón si esta no es necesariamente la consulta del Concejal, pero es señalar también la capacidad de stock que es realmente, hoy día Inversiones Pacífico Spa no cuenta con la cantidad completa de las camas que pueden solicitar todo Archifarp, el precio que tiene Archifarp es previa contratación incluso con Inversiones Pacífico, ellos todavía no tienen un contrato hecho a través del cual ofrecen la camilla, son simplemente un intermediario.

Sr. Pedro Delgadillo: Director no estoy apelando por Achifarp ni por nadie, estoy pidiendo si me puede dar el valor completo de la cama individual, eso es todo lo que estoy pidiendo, cuánto suma.

Sra. Presidenta: Hay un tema, Bastián espérame, hay un tema que también hay que ponerlo que es lo que agregaste, acá hay un tema de reunir es como en todo ámbito de cosas cuando hay comercio, cuando hay ventas, de reunir a más para poder presentar esta oferta, nosotros estamos concretando algo que necesitamos de manera urgente, yo les voy a dar un ejemplo, nosotros compramos en el mes de febrero las vacunas contra la influenza y nos han llegado 1.500 de 4.500, lo que pasa con estas compras porque como está la realidad en el mundo, ni siquiera solamente en nuestro país en el mundo, que las compras que se realizan nada nos asegura que estas camillas van a estar en 20 días, en un mes, dos meses o hasta tres meses, esa es la compra que se hace a un precio que a lo mejor son no sé cuánto menos 10 mil, 20 mil, más menos, entonces lo que está disponible hoy día y es lo que nos pasa con las compras que es cuando dicen tenemos esto ahora lo compramos y no estamos comprando a largo plazo, porque a largo plazo yo creo que ni siquiera a veces pueden llegar las cosas, esta experiencia con las vacunas es así, nosotros compramos vacunas municipales de las cuales han llegado 1.500 de 4.500 compradas en la quincena de febrero, entonces seamos transparentes con lo que está pasando hoy día, seamos realistas, acá se está haciendo relatado por el mismo Bastián el proveedor que en el fondo están reuniendo cierto esto con las otras comunas que estén interesadas para así tener un valor y poder hacer la compra, esto no estamos hablando de una compra real, con camas que están para un proyecto que ya está avanzado o sea no estamos jugando Concejales esto es una decisión, entonces quiero que quede claro también eso, si vamos a comprar 20 mil pesos, 30 mil pesos menos, algo que va a llegar en tres meses no nos va a servir.



Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa como estaba con la palabra por favor, bueno no se me contestó la pregunta, pero no importa sacaré la cuenta después, era solamente para dejarlo como estipulado en Acta el valor total completo....

Sra. Presidenta: Le va a contestar y le contestó Bastián, si le puede contestar.

Sr. Pedro Delgadillo: Hablo de la cifra total que ya la tenemos, yo quería especificación por cantidad para que quede en Acta, pero yo quisiera hacer mención a dos o tres cosas, sabe yo estoy bastante de acuerdo con este tema de la compra, lo único que quiero recordar un poco volver hacia atrás, primero si existen ya tres cotizaciones y usted las tienen en sus manos yo me hago la misma pregunta y le pregunto al Administrador Municipal, por qué no las envió también a nosotros antes previamente, porque llegan en el minuto las tres cotizaciones y no nos llegan anteriormente, este punto de tabla fue incorporado ayer a las cuatro de la tarde y recién nosotros enviamos inmediatamente un correo solicitando la información a eso de las 19.:00, 18:00, 19:00 horas nos mandan el fundamento de esta compra o trato directo cierto compa directa y no nos envían las otras cotizaciones que según explica también el Concejal Donoso deberían haber llegado, hoy día llegan en el minuto al Concejo, o sea a mí me parece que si vamos hacer las cosas las tratemos de hacer lo mejor posible, porque también a nosotros la ciudadanía nos pide transparentar el gasto digamos del presupuesto municipal, quiero recordar y espero en Dios ojalá podamos salir pronto de esta pandemia que el nivel de cesantía en la comuna, el nivel de falta laboral de trabajo sobre todo la gente que no tiene un trabajo estable o que no tiene un negocio estable, me refiero a la gente que trabaja en la calle, en el día a día que vive del día a día, mucha gente va a quedar sin recursos, es decir, el recurso municipal no es inagotable, es agotable, por lo tanto, priorizar en bajar costos en esta pandemia también es importante hacerlo, ya, entonces yo separaría esas dos cosas también, pido por favor de verdad para transparentar también y poder hacer mucho más, insisto transparente estos procesos por la comunidad que nos llegue la información no 10 horas, 15 horas antes del Concejo o en el minuto del Concejo, porque nosotros también tenemos que rendir cuentas a la ciudadanía, respecto en qué se está usando y cómo se está usando el recurso, lo otro yo también comparto plenamente que es importante mantener ojalá esta pronta digamos compra de estas camas porque en este Concejo ..... En tres semanas más, eso yo lo comprendo también perfectamente, ya, ahora y por lo tanto, yo tampoco voy a poner gran reparo en esto pero insisto, pero yo creo que aquí hay procesos administrativos que no se están respetando señora Alcaldesa y a lo mejor usted no está al tanto de todo eso porque está mucho en terreno pero yo hago hincapié al equipo, por favor que nosotros necesitamos tener los antecedentes con premura, sabemos de la pandemia pero eso no da pie a que no se haga bien la pega y por último yo si bien es cierto usted hace un reparo señora Alcaldesa respecto de la propuesta que hace el colega Ramos de esto de asociarnos, bueno usted dice que



no, que en realidad no corresponde porque no somos parte de una asociación, no tenemos por qué ser parte de una asociación, sin embargo nosotros hemos firmado o usted más bien a propuesto firmas con contratos con empresas privadas, en qué quedamos entonces?, de hecho tenemos convenios con empresas privadas, entonces por qué no hacer un convenio con una asociación y recoge incluso municipios que no son ni siquiera de la línea política de lo que representa el Concejal Ramos, sin embargo hacemos convenios con empresas privadas y empresas y convenios millonarios, entonces a mí me parece que es importante si usted saca a colación el tema de asociarnos a mí me parece interesante manejar valores más bajos en virtud de que el presupuesto, insisto es agotable, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo quiero aprovechar de solicitarle a cada uno de ustedes y yo sé que hay Concejales que están súper presentes y en esta situación, en este mes que ha sido muy intenso, muy duro, yo creo que es el momento de que aquellos Concejales que no han sido parte de esta pandemia en nuestra comuna porque no se han involucrado porque no han visto el dolor, porque no han estado, se los digo y yo quiero decirles que yo estoy trabajando con el 25% de los funcionarios municipales, decirles que no es menor y decirles que un gesto de parte de cada uno de ustedes en especial de los que no pueden involucrarse o por distintas razones yo entiendo a Don Herman, entiendo a Don Horacio porque obviamente tienen que estar en sus hogares y se les extraña, se les echa de menos, pero creo que es el momento que los Concejales se vean a ver se vean involucrados en esto y cómo pueden involucrarse siendo parte de la aprobación de estas camas clínicas, porque es en directo beneficio de ellos, nosotros estamos en terreno todos los días así con el Coronavirus frente a frente, sin miedos y sin miedo, yo se los digo nuestros funcionarios hemos tenido que hacer test rápidos cada una semana, a mí de verdad me enorgullece estar con las personas que están hoy día trabajando con nosotros en terreno, porque ellos son los que se enfrentan día a día sin ningún temor, sin importar más que la vocación de servicio social que nos tiene acá a todos reunidos, yo lo único que les pido que esta votación de emergencia que tiene que ver con este Hospital ojalá que se pongan la mano en el corazón y en la comunidad, ya que no lo pueden hacer en terreno muchos y otros que pueden y no lo hacen, nosotros estamos en esto, lo único que pido las comparaciones con otras comunas en este momento y dónde hay relaciones que pueden ser hasta conflictos de interés en algunos casos porque son muy cercanas, creo que no corresponden, nosotros tenemos la decisión en nuestras manos de poder apoyar y con tiempo, nosotros estamos con tiempo, el gobierno lo dijo habló de Maipú algo que yo no estoy de acuerdo que dice que nosotros vamos a la baja, nosotros no vamos a la baja, pero no deja de ser meritorio que destaquen el trabajo que hemos hecho local en nuestra comuna, que nos ha costado mucho y que somos muy pocos los que estamos en la calle, insisto somos muy pocos, pero lo hemos logrado, las funcionarias están haciendo pan todos los días en la granja con 4 hornos, con kilos que nos donaron de harina, yo quiero agradecer como me habla de empresas privadas la participación de Jumbo, la



participación de las harinas de la Molinera San Cristóbal, de la Piccola Italia, de Emu Baby, de los productos de marcas que ustedes no se imaginan que día a día nos abastecen para complementar aquellas cajas de alimentos que no llegan, porque no llegan todas, hay una capacidad que está lenta en todos los municipios, porque pueden haber comprado algunos 20.000 cajas, pero están llegando 1.000 o 1.500 a nosotros nos están ayudando de distintas partes y es porque tocamos puertas y yo personalmente he tocado puertas, entonces es el momento también de que ustedes más allá de la crítica que lo digo a diario cuando hay personas que critican detalles, que te pusiste la máscara mal, que esto, veamos lo positivo de esto la capacidad de poder ayudar, nosotros no estamos buscando nada más que eso y créanme que para cualquier autoridad es mucho más fácil estar desde un palco mirando o desde su casa a través de la pantalla, nosotros no, nosotros estamos involucrados y cuando hablamos de números de personas y de cifras es porque conocemos las cifras, conocemos el número y ese es un trabajo maravilloso que tengo la oportunidad de vivirlo y créanme que ha tomado más sentido que nunca el rol de ser alcaldesa hoy día, a pesar de la desgracia que estamos viviendo es lo más bonito estar cerca de la gente en estos momentos, no en los momentos felices no más, sino en estos momentos y eso de verdad que yo quiero traspasarlo porque necesitamos que ustedes se involucren, la manera que tienen hoy día de involucrarse es aprobando estos recursos para el directo beneficio de nuestra comunidad.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa yo quiero recordar por favor si me permite que yo al Administrador Municipal le he ofrecido esta es la tercera vez que le ofrezco la posibilidad de ponerme a disposición del trabajo del municipio, yo personalmente incluso hay gente, hay personas que trabajan conmigo que no tienen ningún vínculo de ningún partido político que están dispuestos a colaborar, hasta el día de hoy llevamos casi un mes nadie me ha convocado para trabajar si a mí me facilitaran una mascarilla como la que usted tiene o no sé el lente que usted usa o que usan las personas que andan en terreno yo no tengo problemas en salir a terreno y también tengo un equipo de personas que están dispuestas a colaborar, es tercera vez en casi un mes que hago el mismo ofrecimiento, yo he salido por mi cuenta solo a la comuna con los medios que he podido yo mismo abastecerme, pero si van a convocarme y van a convocar y yo convoco a un equipo de gente a disposición del trabajo en la comuna necesito que me den las condiciones también básicas para poder estar ahí, vuelvo hacer y reiterar el ofrecimiento, espero que en algún minuto de esta pandemia se me considere, porque lo único que también al igual que usted nuestro principio es poder colaborar con la gente nada más.

Sra. Presidenta: Concejal es impresionante escucharlo, primero porque uno no ofrece uno actúa, sabe lo que me recordó?, me recordó a los papás de la pensión alimenticia, es como yo le quiero pagar pero no vienen a buscarla y yo no... acá uno no se ofrece, acá uno actúa y esta mascarilla es de \$200 pesos y se bota ahí



está, éstas las tienen en todos lados, esta no es profesional estas son las que ocupan para soldar, cuando uno quiere ayudar no tiene pretextos, con un pañuelo si es necesario, yo estado en frente de situaciones muy complicadas y yo creo que no es fácil, pero cuando uno cuestiona ayudar es porque no hay un real interés Concejal, Concejal yo me ofrezco para y no me han llamado me quedo en mi casa viendo tele, eso no existe, cuando uno tiene votación de servicio, cuando uno tiene vocación no exige elementos, uno no exige y usted está diciendo no tengo esta mascarilla!, estas son mascarillas desechables, de qué está hablando?, no es triste escucharlo!, yo lo tengo que hablar porque es triste, triste.

Srta. Marcela Silva: Presidenta la palabra por favor...

Sra. Presidenta: Es triste, yo lo único que estoy diciendo...

Sr. Pedro Delgadillo: Yo estoy trabajando por la comuna y a mí no me interesa si usted lo sabe o no lo sabe, yo lo hago desinteresadamente ni siquiera lo he publicado en mi Facebook personal, porque es una iniciativa que yo he tomado y la gente lo sabe perfectamente, yo estoy hablando...

Sra. Presidenta: Cómo lo hace si no tiene mascarillas y lentes?, eso es lo que no entiendo yo..

Sr. Pedro Delgadillo: Estoy haciendo una propuesta y lo he hecho por tercera vez más de un mes la posibilidad de trabajar con un equipo a disposición de ustedes, pero tengo que darle garantías a ese equipo, yo estoy haciendo la pega...

Sra. Presidenta: Usted cree que yo ando con equipos?, sabe cómo ando yo?, ando sola con mi conductor en la calle señor Concejal de qué está hablando!, estamos todos repartidos, no andamos en grupo ustedes no entienden, no entienden lo que es la vocación de servicio, usted está reclamando una mascarilla y un lente para poder ayudarl, no lo puedo creer!..

Sr. Pedro Delgadillo: No, no, no, yo hago mi trabajo y lo he hecho en la comuna con los propios medios que yo dispongo...

Srta. Karen Garrido: Estoy pidiendo la palabra...

Sra. Presidenta: Concejala Garrido tiene la palabra, Concejala adelante.

Srta. Karen Garrido: Oiga Concejal por favor!...

Sr. Pedro Delgadillo: Estoy trabajando independiente si usted me convoca o no me convoca, independiente si usted me llama o no me llama yo voy a seguir trabajando igual, estoy hablando de que usted dice involúcrense he hecho esa



propuesta involucrar mi equipo de trabajo y hasta ahora nadie ha convocado, nadie ha convocado, sabe cuántas cajas de mercadería hemos entregado nosotros, hemos entregado varias cajas de mercadería en la comuna que hemos hecho individualmente... entonces no venga a decir que no nos involucramos.

Srta. Karen Garrido: Alcaldesa, Alcaldesa por favor, mire lo que pasa que de verdad siento que estamos extendiendo mucho la discusión, yo por lo menos también me ofrecí en algún momento, pero también he hecho mi trabajo como Concejala y no necesito tampoco estar pidiendo, yo por lo menos todos mis insumos me los he comprado de manera personal y no tengo ningún problema en eso y creo que estar diciendo que si te los compran o no lo los compra un servicio público un municipio a mí nada me lo han regalado, todo lo he comprado inclusive la que tengo que dejar para salir a trabajar, desde ahí creo que esa discusión no tiene ningún sentido y creo que de verdad me estoy quedando sin batería en este minuto, desgraciadamente pude trabajar con mi celular pero no tengo cargador, entonces desde esa perspectiva por favor pediría si podemos hacer la votación, porque creo que es un tema importantísimo que vamos a ver ahora.

Srta. Marcela Silva: Presidenta la palabra por favor, si primero referirme a lo que plantea el Concejal Delgadillo y que nos sumamos varios Concejales en los Concejos anteriores lo que él plateó es que el municipio como se ha hecho en otras gestiones anteriores es crear un comité de emergencia para abordar junto a todos los Concejales esta pandemia, no es un tema de que queramos figurar porque cada uno sabe el trabajo que realiza y eso lo sabe también la ciudadanía, no podemos ponernos a diferenciar una Alcaldesa que tiene a disposición todo el municipio con un Concejal que está ofreciendo un equipo que se quiere sumar a este trabajo a través de un comité de emergencia, eso aclarar desde un principio, segundo invitar una vez más a la Administración a hacer bien el trabajo porque ya llevamos tres años y algo y siempre hacen las cosas a medias, no nos llegaron esas cotizaciones que señalan que ahora están y referirme también a la cotización que nos mandan en los antecedentes, donde se envía a la municipalidad de Maipú, pero sale en atención a la municipalidad de Paillaco, podrían haber pedido una cotización exclusiva para nosotros, al entrar a la página de mercado público e ingresar pañales drimen sec no arroja a la representante de la empresa con una dirección de un restaurant de comida china, entonces la transparencia aquí tenemos que manifestarla porque como dice el Concejal Ramos estamos comprando un bien que es muy necesario para esta pandemia pero hagamos bien las cosas transparentemos las cosas, coticemos, tengamos las tres cotizaciones porque a nosotros nos piden explicaciones después, yo estoy muy molesta, porque nos envían la información a última hora, no nos envían la información completa, cosa que uno después no puede analizar los antecedentes y por último señalar al Concejal Ramos que si usted va a enviar ese Oficio donde firmemos este convenio que es muy ventajoso para nuestra municipalidad yo me sumo a ese oficio para acompañarlo en esa petición, eso Presidenta.



Sra. Presidenta: En virtud del tiempo y porque yo tengo que ir al Hospital, voy a pedir la votación por favor,

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a aprobación del Concejo, la Contratación Directa con el Proveedor Inversiones Pacífico Spa, por un monto total de \$52.360.000.- IVA incluido, por la Adquisición de 80 Camas Clínicas Modelo KS 828-A.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Porque creo que es impresentable oponerse a esta compra, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Si voy a fundamentar mi votación, quiero volver a recordar que efectivamente en más de algún Concejo hemos planteado la necesidad de empezar a implementar un Hospital, yo hable de un Hospital de Campaña aquí se habla más bien de algo intermedio, creo que es válido también, lo encuentro una tremenda iniciativa y por lo tanto, en ese sentido también la comparto, también comparto el hecho que nosotros vamos a tener un Concejo ya en dos, tres semanas más, y es posible que tal como se dice las cifras y la pandemia se dispare en estas tres semanas y efectivamente tengamos que enfrentar una situación muy descontrolada en algún minuto, el tercer elemento que es importante tiene que ver justamente adelantarnos a lo que pueda significar el mercado en algún minuto determinado también creo que es un elemento a considerar en mi votación y por último solamente hacer hincapié que efectivamente ruego por el tema de transparencia que estos elementos lleguen sin premura para poder analizarlos, yo en esta ocasión y bajo toda perspectiva a pesar de toda la discusión que hemos tenido yo en esta ocasión voy aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi voto, primero explicar que esta solicitud de incorporación a Achifarp la Asociación Chilena de Farmacias Populares la hicimos



desde nuestra Concejalía respaldada por varios Concejales también el día 12 de septiembre del 2018, en este sentido no es una iniciativa, una solicitud nueva, no estoy actuando como promotor, los promotores son de entidades privadas, esta es una Asociación Pública de Municipios que son parte de la administración del Estado, por lo tanto, yo lejos de ser un promotor, solamente estoy buscando el mayor beneficio para los habitantes de la comuna de Maipú y en este tipo de compras tan relevantes, tan sensibles en el contexto de pandemia no podemos comprar solamente 80 camas, sino que podamos comprar 102 con el mismo presupuesto, con los mismos \$52.000.000.- en virtud de eso y la mala compra que queda al descubierto, yo voy a rechazar y voy a estar muy disponible para apoyar la incorporación del municipio a Achifarp y conseguir los mejores precios para los vecinos y vecinas de Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, me sumo a los argumentos expresados por el Concejal Ariel Ramos recientemente, creo que haríamos una mejor compra, con mucho mayor número de camas si nos asociáramos a la agrupación de las Farmacias Populares y estoy dispuesto también para un Concejo Extraordinario, si es que se quiere revisar la medida en cualquier momento y aquí para que no pase el tiempo digamos en las dos semanas hasta el otro Concejo normal, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, tomando en consideración lo fundamentado anteriormente, invitando una vez más a la Administración a que hagan bien el trabajo y nos entreguen los antecedentes a tiempo para poder analizar las votaciones, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También quisiera fundamentar mi votación, efectivamente como se ha quedado expuesto por los argumentos esgrimidos por el Concejal Donoso, también lo expuesto por otros Concejales donde ha quedado claro que ha habido un proceso complejo, con poca transparencia en algunos sentidos, no nos llegan las cotizaciones y por lo tanto, es complicado así poder acceder a algo que supuestamente necesita mucho la comunidad y realmente daría gusto poder aprobar una iniciativa como tal si estuvieran las condiciones adecuadas, hemos visto como en otras compras también a raíz de la propia pandemia se han visto precios elevados, un poco exagerados, la compra bien merece tener más transparencia en estos asuntos, por lo tanto, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Bueno en virtud de los antecedentes señalados por parte y al principio mi intervención, Presidenta yo creo que efectivamente esta es una necesidad prioritaria para lo que nos enfrenta la ciudadanía en los próximos 20, 30 días, pero particularmente también Presidenta creo que los procesos administrativos hay que ponerle un poquito más de ojo, así como usted ha señalado tiene dos profesionales viendo este tipo de adquisiciones rápidas, yo insisto me llama mucho la atención de que este tipo de procesos así como fueron capaces su misma gestión o sus mismos asesores, perdón o su mismo equipo de gestión el levantar una licitación por mil millones de pesos en un día y una licitación privada donde están las mismas condiciones a la misma hora que se abren de cierta forma en el mercado público a la misma hora y en las mismas condiciones a mí no me gusta mucho que las cotizaciones anden revoloteando el 2 de abril de una empresa y en un día llegue una al final con todas las cosas que se necesitaban y nadie pudo responder el 2 de abril, así como lo señaló el Director de Dideco, porque los documentos van se ponen en un escritorio, salen los correos e información de repente tienen ciertos grados de fuga, además también preocuparnos Presidenta por el tema del Lobby, yo particularmente conozco a la propietaria de la empresa, porque fuimos apoderados en conjunto con mi hijo o sea con mi hija, en un centro de educación de Maipú y llama la atención que algunos empresarios o proponentes anden entrando a la Alcaldía o saliendo de algunas oficinas abiertamente en procesos de licitación y también habría que ponerles un poco de ojo y lo otro Presidenta yo creo que también sería necesario que nos enviaran efectivamente la documentación correspondiente, nosotros obtuvimos la información muy someramente la discusión se alargó y se aumentó también el tiempo en relación a que no teníamos cotizaciones, no teníamos elementos, porque Presidenta aquí también hay que entender y tiene que entender su equipo de gestión que aquí hay voluntad por parte de todos los Concejales de poder avanzar, pero no es ni usted ni nosotros los que no queremos avanzar, porque aquí pareciera que en el último tiempo los asesores que tiene usted o el equipo de gestión es avasallador en el sentido de que envían o no envían porque da lo mismo porque al final usted es la que defiende los temas que particularmente ellos no trabajan con anterioridad nosotros y le quiero comentar hicimos una comisión de finanzas el día lunes donde tampoco no estaba el Director o se el Administrador y la Directora Jurídica y no había ningún representante excepto Matías que nos señaló y nos dio la garantía de representar a la gestión suya y todos estos temas se han puesto fuera de norma, fuera de tiempo lo cual también es un tema de no de autoridad ni de respeto porque al final creo que lo menos que habido en este último tiempo de parte de ambos sectores, pero en este tipo y en este caso particular Presidenta porque creo que el proceso no es transparente, porque se podría haber hecho mediante sobre cerrado el mismo día, a la misma hora y se podrían haber abierto las tres cotizaciones con ventajas o desventajas, esos procesos no se hacen y que me llama la atención que para otros procesos se hagan en un día se haga un proceso así y este que era mucho más



rápido no se haga y además porque no tengo los antecedentes puestos en la mesa yo me voy a abstener en esta situación.

Sra. Presidenta: Estamos en votación cierto?, sí.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: En vista que he dicho que me estoy quedando sin batería, pero sin embargo parece que la capacidad de mis colegas por no descolgar los micrófonos y hablar y extenderse, se supone que había un reloj que iba a medir tres minutos por cada uno, que los Concejales no debían extenderse más de dos horas y al final se terminan hablando los mismos de siempre y siempre lo mismo y no dan cabida para los demás voy a aprobar lo más rápido posible porque se me está yendo la batería.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno primero que todo yo no me sorprende y no me sorprende al decisión que hay, porque no es primera vez, porque hay muchas cosas que pueden cuestionarse siempre en un Concejo Municipal éste es un Concejo especial en un escenario especial, yo de verdad que estoy en otro escenario muy distintos quizás a algunos de ustedes día a día y nada, en desacuerdo total de muchas de las decisiones, acá estamos hablando de un tema delicado, de un tema que tenemos la oportunidad de hacer para la comunidad, no sé si se aprueba o se rechaza Claudia?, se aprueba o se rechaza?, yo apruebo por supuesto, se aprobó o se rechazó?

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa se aprueba, si quiere le doy el detalle, por favor?, ya, serían 6 aprobaciones, 4 rechazos y 1 abstención, por lo tanto estaría aprobado.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4088:**

Aprobar, Trato Directo Compra Camas Clínicas para el Departamento de Asistencia Social de la I. Municipalidad de Maipú, con Inversiones Pacífico SPA, por un monto total de \$52.360.000.- IVA incluido, por la adquisición de 80 camas clínicas modelo KS-828 A.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		



ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Sra. Presidenta: Gracias Claudia y una vez más agradecer a los Concejales que si piensan en la comunidad por sobre otros cuestionamientos, cosas que en el camino muchas de ellas son las de siempre cuestionadas por ustedes, temas a veces que no vienen al caso, algunos irrelevantes como el compararlo con una Asociación, con temas, estamos en nuestra comuna, estamos viviendo una emergencia, los invito a sensibilizarse un poquito con lo que estamos viviendo para poder tomar las decisiones sin hacerlo como lo hacían antes porque este es un Concejo en otro escenario y en otro contexto, los invito a involucrarse con la comunidad aquellos que no lo han hecho, agradecerles aquellos Concejales que aprobaron el destino de estos recursos que insisto son recursos para la comunidad en estado de emergencia y es por eso que se está haciendo una compra directa y de verdad yo tengo que ir a lo que he hecho todos estos días cuando fallece unos de nuestros vecinos, voy al Hospital el Carmen y nada voy a tener que dar por cerrado este Concejo, agradecerles a cada uno su participación, cuidense que estén bien, cariños Don Herman, cariños Don Horacio.

Sr. Pedro Delgadillo: Queda puntos Varios Alcaldesa?

Sra. Presidenta: La verdad yo tengo que salir, es que para mí la comunidad, por supuesto. Concejales pueden ver los puntos varios, para mí hoy día lo más importante y como siempre ha sido la comunidad, muchas gracias.

Preside Concejal Alejandro Almendares.

## IV Varios

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Alcaldesa.

Srta. Marcela Silva: Haga la pega que le corresponde como Alcaldesa.



Sr. Presidente: Seguimos con el Concejo Municipal, no sé si todos me escuchan bien?, ya perfecto, pasamos a puntos varios, en varios Concejal Donoso y después Concejal Ponce.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta a la Administración, está funcionando el sistema de solicitudes de información mediante el portal de transparencia, dado que he solicitado por transparencia tres cosas que corresponden al proceso de las vitaminas C, el proceso de los buses y también el proceso del actual que se ha presentado hoy día, sólo quería preguntar si estaba funcionando el portal de transparencia.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Concejal, efectivamente contestando la duda del Concejal Donoso los portales están todos, el de transparencia como también el de oirs y todas las plataformas municipales online están funcionando, solamente respecto de eso, todo eso está funcionando en relación a la consulta del Concejal.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno lo que quería dar cuenta es principalmente de algo que se habló en la semana pasado sobre una denuncia que se hizo por parte de la ciudadanía de trabajos que se estaban haciendo en el sector de la Quebrada de la Plata, estos son una mantención de unas torres de alta tensión que están en el sector, donde fue Medioambiente, fiscalizaron pero de todas maneras el equipo de Concejalía y también con otros vecinos quisimos ir a ver en terreno lo que ocurría en el lugar, lo primero que podemos dar cuenta es de que la Quebrada de la Plata como nunca se ve muy seca cosa que evidencia la mega sequía en la que estamos pasando en estos momentos en el país, es lamentable ver en el estado en que se encuentran varias especies del lugar de cosa que obviamente no tiene relación directa con el municipio, solamente para contar la situación que se vive en el lugar y yendo más a lo puntual llegamos hasta el punto donde está efectuándose estos trabajos, son el límite entre la comuna de Maipú y Curacaví y pudimos observar que los trabajos se están haciendo en un límite demasiado preciso entre la comuna de Maipú y Curacaví y en algunos casos pudimos dar cuenta de que a nuestro parecer estarían entrando a los territorios que serían dentro del polígono del Santuario de la Naturaleza, pudimos observar que hay unos caminos nuevos de que se removieron ciertas especies, por lo tanto, desde la Concejalía vamos a tomar las acciones que sean necesarias para que esto se investigue, queremos hacer un llamado que se hagan las fiscalizaciones que sean necesarias, ojalá que pueda volver a ir incluso Medioambiente porque hay cosas que preocupan bastante, vamos a enviar los antecedentes también de las cosas que nosotros pudimos observar, donde también al ver los trabajos que se



hicieron en las torres pudimos ver que hay ciertos escombros que quedaron en el lugar, los dejaron en el suelo justamente en territorio que es parte del Santuario de la Naturaleza y nos parece muy mal por parte de la empresa, queremos que se tomen las precauciones suficientes porque los vecinos de la comuna están muy preocupados por la situación, tiene temor a que vuelvan a ver afectaciones en el lugar y por lo tanto, pedir nuevamente que se fiscalice con mayor rigurosidad sabiendo de que ya se ha hecho de manera proactiva pero creemos de que es momento también de poder mostrar de alguna manera a la comunidad de que estamos preocupados y también mostrarle a las empresas que vayan a ser o pretendan hacer algún tipo de afectación en nuestro Santuario de la Naturaleza de que no se lo vamos a permitir, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, de igual manera recalcar que ojalá cite a Comisión de Medioambiente en el lugar y no sea solamente una Concejalía la que pueda asistir de manera coordinada, independiente de que es su presidencia la Comisión de Medioambiente, en este sentido hay que recordar que cuando se luchó contra la minera y cuando se luchó para que se declare santuario de la Naturaleza la Quebrada de la Plata fue un movimiento transversal, social y político, en que todos nos unimos para eso Concejal, así que le pediría e insistiría que se cite a la Comisión de Medioambiente de manera tal de que sean todas las fuerzas sociales y políticas de la comuna y no solamente de algunas pocas las que intervengan y luchen sobre esta nueva amenaza a nuestro Santuario de la Naturaleza, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, por el mismo tema como bien señala lo que se hizo anteriormente una fuerza transversal y que de hecho es el mismo llamado que se hace ahora, también queremos de que esto tenga un alcance completo, ojalá que todos nos unamos para seguir con la protección de la Quebrada de la Plata, hasta el momento no se ha podido hacer la comisión ahí, porque efectivamente es un terreno como bien sabe privado, donde tiene una administración y ellos mismos manejan sus tiempos y también tienen problemas para movilizar a sus propios funcionarios, porque también incluso están en cuarentena, por lo tanto, ha sido un poco inviable hasta el momento poder realizar la comisión en el lugar, de todas maneras no lo hemos desechado la idea hasta ahora, pero hasta el momento no se ha podido porque al estar en la cuarentena que la mayoría de la gente está haciendo, llevando de manera voluntaria no sería viable movilizar a toda la gente para allá, de todas maneras hacer el llamado y tomar la palabra que acaba de decir de que esto queremos que se tome de forma transversal y cada quien se quiera sumar a las fiscalizaciones lo vamos avisar también para las próximas que se vayan haciendo para que puedan sumarse.

Sr. Administrador Municipal: Presidente.



Sr. Presidente: Quedamos a la espera cualquier cosa, alguien estaba pidiendo la palabra?, Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Sí, conforme a la consulta realizada por el Concejal, precisar que conjuntamente en colaboración de Aseo y Ornato e Inspección es súper pertinente también realizaremos la fiscalización de rigor, tal como lo hemos hecho también frente a la inquietud respecto a la fiscalización o inspección por salubridad en el sector centro que efectivamente la podemos realizar efectivamente y tomaremos los medios para que ello se lleve a cabo, hacemos presente como lo mencionó nuestra autoridad estamos trabajando con el 25% solamente de los funcionarios y ello también ha afectado a las Direcciones especialmente que son las fiscalizadoras, pero sin perjuicio de ello tomaremos todas las medidas pertinentes para que ello se lleve a cabo, eso precisar.

Sr. Presidente: Muchas gracias, puntos varios, Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, quisiera consultar a la Administración si, primero si se tienen contempladas así como en otros municipios se está haciendo la entrega de mascarillas gratuitas, por ejemplo algunos no sé gente que a lo mejor no puede tener acceso a ellas, o en espacios públicos donde haya gente que efectivamente no ande con la mascarillas, por lo que tengo entendido hoy día el Ministro anunció que va a ser obligatorio donde haya reunión, grupos de gente de 10 personas o más va a ser obligatoria la mascarilla, pero quiero consultar si el municipio tiene contemplado dentro de esto la entrega gratuita de mascarillas en alguna instancia dentro de la comuna, lo primero.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí, por su intermedio Concejal en razón de la consulta realizada por el Concejal Delgadillo precisar que efectivamente esa entrega incluso ya se ha hecho en los grandes procesos que hemos vivido como municipio, como por ejemplo el de permisos de circulación, como también de procesos que se han llevado a través o en la misma Dirección de Smapa hemos entregado entonces a la misma comunidad mascarillas, hago presente una vez más el tema y gran problema que tenemos como el tema del stock, nosotros contamos con un stock reducido y lo estamos de alguna forma priorizando para nuestros funcionarios que tienen funciones habituales en terreno y a ellos que primeramente estamos priorizando en la entrega de esta mascarilla, sin perjuicio entonces de las poblaciones más vulnerables que nosotros tenemos consideradas se ha hecho la entrega entonces hasta el momento de esta mascarilla y quiero aprovechar la ocasión en razón también para poder contestar la consulta y la inquietud que ha hecho también tanto el Concejal Delgadillo como la Concejala Silva, respecto a ciertos procesos, siempre como Administración nos hemos caracterizado de entregar y hacer los procesos lo más pulidos y prolijos posibles, pero quiero hacer



presente que frente a emergencias como las que estamos viviendo hemos subido puntos que han sido después de la misma realización de la misma Cofi por la situación de emergencia que tenemos y por hecho también de tratar de ser lo más transparente posible, cuando agregamos un punto de tabla posterior a la Cofi, por ejemplo la Modificación Presupuestaria, efectivamente para que todos los datos que vengan de ahora en adelante atendido que solamente tenemos un Concejo más próximo el 7 de mayo, todos estos datos que tengamos en el plazo intermedio los podamos entonces asociar a dicha cuenta presupuestaria que es la de emergencias, eso efectivamente nos da un orden como usted mismo lo ha señalado y nos da también una transparencia para que podamos precisar que todos los gastos que se han hecho en ítem de emergencia sean entonces considerados o sean cargados al ítem de emergencia propiamente tal, en ese sentido yo quiero también hacerme cargo de ello, lo hemos hecho exclusivamente por una situación de emergencia y atendido efectivamente a un principio de transparencia de manera que contemos con todos los antecedentes para que las compras y los procesos como ustedes mismos lo han señalado sean de una forma lo más ordenada posible y sean cargados a la cuenta presupuestaria de rigor, eso es lo que yo quería precisar en esta oportunidad Concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, estoy todavía en mi punto, yo hice una primera consulta, la segunda consulta es respecto y me gustaría Administrador en virtud también del tiempo que sea un poquito más acotado dentro de la respuesta si es posible, si entráramos eventualmente en una cuarentena total en la comuna o parcial, el municipio ha previsto la situación de aquellas personas que no están en este minuto con un trabajo formal, estable, cómo se va abordar de aquellos vecinos que no tienen ingreso formales, existen muchas familias que viven el día a día y por ello consulto esto, si existe algún protocolo respecto de cómo se asistirá a la familia en el caso de una eventual cuarentena para nuestra comuna, recojo también la inquietud de algunos de ellos preocupados especialmente del pago de los servicios básicos, como medicamentos, agua, luz y bueno para qué decir la alimentación, entonces y nosotros tenemos un gran sector de nuestra población que está en ese rango y que está preocupado porque si bien es cierto estamos de acuerdo en una cuarentena y de verdad yo lo he publicado también, hicimos un voto también simbólico político no sé cómo llamarlo en uno de los Concejos, donde convocamos a una cuarentena, pero no podemos dejar de manifestar la preocupación que tiene real el vecino que vive el día a día, cómo como municipio vamos a abordar aquello?, cómo nos vamos hacer cargo?, por eso yo hacía hincapié también del resguardo del presupuesto que es agotable no es inagotable, quisiera saber si existe algún plan de acción en virtud de la población más necesitada de nuestra comuna si entramos en una cuarentena.

Sr. Presidente: Administrador.



Sr. Administrador Municipal: Sí, por su intermedio Concejal, dando respuesta a la pregunta del Concejal Delgadillo, precisar que efectivamente la consulta y frente a una eventual cuarentena estamos desarrollando el plan de acción respectivo, quiero hacer presente que nos hemos preocupado principalmente e incluso por los más desamparados que incluso son, usted lo ha señalado en los Concejos anteriores, son nuestra población de situación calle que es un número alto el que tenemos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Programa de Calle se está habilitando el albergue para tenerlo habilitado a la brevedad posible, adelantamos el proceso de hecho para que esto puedan contar con ello como también sus requerimientos básicos y en relación al tema específico de su consulta en relación de una posible cuarentena estamos desarrollando el plan de acción y lo comunicaremos oportunamente entonces respecto a su protocolo y alcances del mismo.

Sr. Pedro Delgadillo: Fecha Administrador, habrá para el albergue porque esa era mi última pregunta por el tema del albergue.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: El Director de Dideco va a dar la respuesta.

Sr. Presidente: Bastián tiene la palabra.

Sr. Director de Dideco: Muchas gracias Concejal, a través del requerimiento que ha efectuado el Concejal Pedro Delgadillo, señalar que como municipio administración hace más de un mes se está trabajando efectivamente con todos los casos más vulnerables dentro del municipio, siendo familias que ya no cuentan con ingresos, los adultos mayores, familias de discapacitados, nosotros estamos haciendo de manera diaria la entrega de la caja de alimentos que se hizo una compra especial de una caja de alimentos de emergencia, que viene de mejor forma dotada, también se está trabajando directamente en la entrega de kit de aseo de sanitización, estamos teniendo el contacto directo, todas nuestras oficinas, todas las oficinas que son de carácter social por intermedio de nuestra Alcaldesa se nos solicitó poder tener siempre el turno ético y el contacto directo con nuestros vecinos, hemos trabajado hace más de un mes como repito en esta intervención, nosotros de manera directa estamos haciendo esta entrega, tenemos un equipo que se armó que se acerca a los domicilios, Organizaciones Comunitarias lo ha estado viendo directamente con las juntas de vecinos que también son intermediarias en algunos casos, sobre todo de adultos mayores la Oficina de Adulto Mayor está trabajando también en la entrega de medicamentos, en este sentido quiero dejar claro que si bien como señala el Administrador se está trabajando en un plan de contingencia hacia la cuarentena, como administración y solicitado por nuestra Alcaldesa hace más de un mes y medio nosotros ya



estamos haciendo la cuarentena efectiva de beneficios, en este sentido también se están haciendo el trabajo para poder adquirir mayor cantidad de insumos para poder entregarlos, nosotros hemos estado entregando de verdad una cantidad muy grande de beneficios a cada uno de nuestros vecinos, estamos solicitando la cuarentena preventiva hace más de un mes y medio, se ha hecho el telefonéo en los sectores donde hemos obtenido la información a través de este trabajo mancomunado que se hace en el Hospital del Carmen formando la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social, se ha solicitado a través de nuestra Alcaldesa de manera formal la cuarentena sin perjuicio de que no ha habido una respuesta favorable, se ha hecho la cuarentena preventiva, se ha hecho el llamado para hacerlo, se ha trabajado concientizando a los vecinos, en este mismo sentido nos hemos encontrado con muchos casos de adulto mayor, también los abordamos desde la perspectiva de entregar de un beneficio y también la contención, el Departamento de Urgencia Social de manera diaria tiene contacto telefónico a través de una dupla psicosocial con todos los casos de personas que se comunican al 1418 que de alguna u otra forma no saben bien cómo actuar en esta situación, entonces hay un protocolo que se ha estado haciendo, hay un protocolo que ya lleva funcionando y perdón que lo repita aunque sea reiterativo, hace más de un mes nosotros ya estamos trabajando en base a la contingencia, gracias a Dios hemos podido avanzar y nuestra Alcaldesa nos ha pedido siempre estar delante de las decisiones que se puedan tomar a nivel gubernamental, nosotros estamos haciendo esta concientización, nosotros y como repito hemos establecido desde el día uno cuando detectamos el primer caso en Maipú las cuarentenas barriales, hemos estado, nos acercamos al barrio, nosotros detectamos un caso abordamos el caso, hacemos la contención social, hacemos el beneficio directo hacia la familia y además hacemos esta cuarentena preventiva barrial, hay un proceso de sanitización coordinado también con la Oficina de Aseo y Ornato, entonces no es un protocolo que se esté trabajando y estemos preparando, sino que ya hay un protocolo que se está haciendo y hay un apoyo constante a cada uno de los vecinos, sea el afectado directamente por COVID 19 o sean vecinos que se encuentren en un estado de vulneración, además, perdón lo último en decir también a través de nuestras redes sociales también se ha reforzado poder tener el contacto directo con los vecinos, no estoy diciendo que sea la forma y el mecanismo único en el cual tenemos el contacto con los vecinos, pero también hemos habilitado y hecho el esfuerzo a través de la solicitud de nuestra Alcaldesa de poder contar a través de redes sociales un canal de comunicación súper efectivo para poder hacer las derivaciones correspondientes y en ese sentido hemos estado trabajando de manera muy mancomunada como equipo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por su intermedio, bueno Director yo le agradezco la explicación que usted da, pero usted mismo me señaló ayer, porque nos encontramos en la municipalidad que se iba a elaborar un protocolo de acción respecto del nuevo escenario que estábamos viviendo, acuérdesese lo que



conversamos, ya, yo creo que hoy día el escenario ha cambiado enormemente desde hace un mes y medio hasta esta fecha y por lo tanto, creo que yo ayer estuve haciendo trámites para adultos mayores sobre 70 años en la Farmacia Salcobrand, después ir hacer la cotización después llevarla al municipio, después volver a la farmacia, es decir, estoy colaborando en eso, he estado colaborando en eso, pero a eso es lo que yo me refiero hoy día el escenario ha cambiado, por lo tanto, hay que ser bien claro en el protocolo de entrega, se estuvo inscribiendo a la gente para una caja de mercadería y hasta el día de hoy, ayer de nuevo me llamaron estas personas cuándo los van a llamar para la entrega, esa inscripción fue el 26, 27 de abril, entonces, perdón de marzo 26, 27 de marzo, entonces y a la fecha no se les ha llamado, se les pidieron los datos y no se les ha llamado, entonces yo creo que es importante considerar que este nuevo escenario en el que estamos implica una nueva forma de protocolo de acción frente a la entrega de mercadería y frente a la entrega y a los medicamentos y a los convenios que existen ya firmados no es cierto para la entrega de medicamentos y otros beneficios, porque hay mucho adulto mayor que no puede salir y que no va a poder hacerlo, entonces yo le invito y ayer le dije Director que en lo que podamos colaborar, vuelvo a insistirlo, ahí estamos para colaborar, si hay que aumentar gente para poder colaborar con los adultos mayores yo se lo manifesté también de manera personal ayer, pero creo que es importante precisar un nuevo protocolo de acuerdo al nuevo escenario que estamos viviendo hoy día en esta pandemia, es solamente eso, no quiero polemizar, pero quiero hacer hincapié que efectivamente hoy día el escenario ha cambiado desde hace un mes de lo que teníamos hace un mes atrás.

Sr. Director de Dideco: Concejal, respondiendo también a lo que usted señala, yo solamente señalar que el municipio yo creo que ha demostrado a través de la Administración de nuestra la Alcaldesa con creces que estamos adelantados a las situaciones, cuando yo establezco, perdón pero la Brigada Epidemiológica es un trabajo que se ha hecho en conjunto con el Hospital del Carmen con el municipio y es una brigada hasta el momento única.

Sr. Pedro Delgadillo: Sin duda, en algunos aspectos están adelantados Director, hay otros aspectos que son bastante claves como yo lo he señalado que todavía falta que afinar...

Sr. Director de Dideco: Le pido que por favor me deje terminar la intervención, han sido reconocidas por el ex Ministros, ha sido reconocido el manejo del COVID en la comuna, lamentablemente no hemos tenido el apoyo del gobierno para poder realizarlo de mejor forma, pero nuestra Alcaldesa fue la primera en considerar el trabajo mancomunado con el Hospital del Carmen, mientras hay otras Administraciones en otros municipios que señalan desconocer dónde están los casos he invitan a los vecinos a decir por favor vengan a nosotros.. la Alcaldesa instauró desde el día uno la colaboración con el Hospital el Carmen y desde el día



uno la Brigada Epidemiológica ha podido abordar de manera constante todos los casos de COVID, esto es de manera paralela con todo el funcionamiento que se ha hecho hace más de un mes con cada una de las Oficinas del municipio, esto siempre se ha seguido haciendo, ahora también hay que reconocer la realidad de que cuando nosotros hacemos una compra para poder entregar un beneficio, por ejemplo de cajas de mercadería a todos los vecinos que la solicitan también nos encontramos que no hay un abastecimiento completo para los municipios, porque son todos los municipios los que se encuentran haciendo este proceso de compra, entonces en cuanto a nosotros de manera diaria nos están llegando los insumos efectivamente los repartimos a cada una de las personas que tienen la necesidad real, por desempleo, por adulto mayor, por discapacidad, ahora como usted también señala esto es una situación que tiene que irse trabajando, pero yo le puedo dar las garantías que nuestra Alcaldesa de manera diaria nosotros tenemos reuniones de los equipos de emergencia para poder ir abordando de manera previa y un ejemplo de esto es la misma aplicación del Hospital, porque hoy día el Hospital del Carmen tiene funcionamiento adecuado pero nuestra Alcaldesa nos pide adelantarnos a esto y tener habilitado desde ya un Hospital de Emergencia, entonces yo creo que si se ha demostrado que esta Administración y la iniciativas que tiene nuestra Alcaldesa se han podido adelantar a tiempo Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, para terminar mi punto, lo último es en relación, bueno a mí me encantaría si pueden precisar una fecha aproximada del albergue, esa es la gran pregunta de fondo, cuándo el albergue para la gente en situación de calle con las medidas que corresponde obviamente, pero no sé un aproximado por lo menos.

Sr. Director de Dideco: Sí Concejal, respondiendo y para explicar también el proceso que está efectuando el Programa Calle yo creo que es importante contextualizar el trabajo que se está haciendo ahora a través del Programa Calle, se ha reforzado las rutas que se están realizando, ellos por funcionamiento habitual efectúan dos rutas diarias, hoy día se están realizando se han dado más recursos para poder hacer el programación de Ruta Calle y en ese sentido también hemos adelantado por instrucción de nuestra Alcaldesa la abertura del albergue, hoy día el albergue en infraestructura ya se encuentra habilitado, se están terminando lo último de adquisición de insumos porque estamos trabajando en tener la separación que sea la recomendada a través del Ministerio de Desarrollo Social que nos ha señalado que todos los operativos de calle ahora tienen que ser con menor cantidad de personas, entonces nosotros hemos habilitado menor cantidad de espacios, estamos en ese proceso, también hay un proceso de compra de enseres que ya también se está ejecutando y aproximadamente en una semana ya debería estar el albergue ya habilitado, esto se ha comunicado de manera constante a todas las personas en situación de calle que están reconocidas por el programa, uno tiene que reconocer que el programa calle tiene el conocimiento específico de todos los beneficiados del programa y esto también se ha



comunicado con ellos, nosotros de manera a diaria también recibimos la consulta, pero como señalo y como ha sido siempre la iniciativa de nuestra autoridad es hacer todo de la manera acorde a los protocolos establecidos y en este sentido si hubo un protocolo nuevo del Ministerio de Desarrollo Social el cual establecía cómo debería efectuarse en esta contingencia la aplicación de los albergues y es por eso que nosotros nos hemos adelantado, pero estamos asegurando de poder hacerlo de la mejor forma posible Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente.

Sr. Presidente: Sobre la misma materia Concejal si me permite.

Sr. Pedro Delgadillo: Pero es que mira, solamente para crear un punto que es dentro de mis puntos varios para dejarle la palabra al resto, no solamente preocupado también porque dentro de todo anoche nos enviaron un video con desarme de todos los puestos o toldos de la plaza, entonces consulta porque igual la gente recurre a uno como Concejal y le hace las preguntas respectivas, esto fue notificado a la gente que tenía sus puestos ahí?, se terminaron los permisos?, no se les renovó los permisos porque sabemos que habían varios que tenían permisos precarios, pero tenían algunos permiso?, cuál fue el mecanismo que se adoptó?, y no sé si se notificó previamente a esta situación o no?, igual es una preocupación que surge, estamos de acuerdo que la plaza hoy día tiene que de alguna manera evitarse la aglomeración de gente, pero nos llega esa consulta de parte de la gente, es una consulta que trasmito desde lo que nos ha llegado, fue avisada esta gente?, se les caducó el permiso precario que tenían?, cómo fue el mecanismo que se usó en esa situación?, para poder dar una respuesta también a la ciudadanía, agradezco Administrador que me responda.

Sr. Administrador Municipal: Concejal.

Sr. Presidente: Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio, tal como efectivamente se ha conversado en Concejos anteriores es una gran preocupación por el tema salubridad de nuestro espacio público, especialmente el espacio céntrico valga la redundancia, qué hicimos?, tal como lo precise el Concejo anterior que estábamos nosotros educando a nuestra población, no solamente a nivel de ferias, sino que también en el tema de los mismos comerciantes ambulantes, este proceso partió con una educación, se les explicó a cada uno de ellos cómo tenía que funcionar el tema del comercio y que efectivamente también esta semana además de la educación se empezó ya a fiscalizar a través de la Dirección de Inspección, respecto entonces a la calidad que estaban funcionando y que obviamente quienes estén sean las personas que tenían de alguna manera un permiso otorgado por la municipalidad y que obviamente sean de la comuna,



lamentablemente en ese proceso de fiscalización se advirtió que habían muchas personas que incluso tenían permisos de otros municipios y que muchos de ellos también no contaban con permiso alguno, incluso se señaló expresamente que aquellas personas que hayan tenido un permiso precario porque no se habían podido renovar por el tema de la contingencia, esto de alguna forma se le da la garantía que ese permiso va a seguir no existe inconvenientes, pero efectivamente aquellas personas que no tenían ningún permiso, permiso alguno o que definitivamente eran de otro municipio no podían seguir prestando obviamente la actividad y obviamente esto todo inspirado también primero para asegurar entonces una política sanitaria de rigor conforme a los lineamientos que tenemos por el Ministerio de Salud y también obviamente para que nosotros podemos realizar una sanitización de hecho anoche pudimos realizar una sanitización completa en toda el área, cosa que efectivamente se dio durante la jornada de mañana, según me confirmó el mismo Director de Aseo y Ornato y que también nos reportó antecedentes de lo mismo, ya, entonces para todos los efectos las personas que efectivamente no pueden seguir prestando servicios son aquellas que de alguna manera no contaban con permiso alguno, ni siquiera precario y que obviamente no sean de la comuna en el municipio.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Pantoja en puntos Varios.

Sr. Director de Dideco: Perdón Concejal, solamente para terminar de responder el punto del Concejal Delgadillo.

Sr. Presidente: Pero lo más breve, porque nos estamos extendiendo demasiado en los puntos varios.

Sr. Director de Dideco: Dejar claro que en ningún caso se ha procedido por eliminar a las personas que están, no se ha dado ninguna instrucción por parte de la Administración de hacerlo de esa forma, solamente obedece al proceso de fiscalización propiamente tal que hace la Dirección de Inspección, el proceso de sanitización se efectúa de manera diaria, ustedes pueden haber visto los camiones de la Dirección de Aseo y Ornato que están de manera diaria, pero obedece a eso, aquí no habido ninguna instrucción ni hay ninguna política que vaya relacionada a tener que remover a las personas que se encuentran con el comercio ambulante, eso Concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Pantoja, tiene la palabra, se nos quedó pegado Ertó y Julia, Concejal Pantoja está por ahí o no?, no, se quedó pegado, si se cayó, solamente por el tema del albergue yo creo que es muy importante Director de que se habrá prontamente este albergue, pero sí con todas las medidas de seguridad, o sea lo que peor nos pueda ocurrir, que por abrir el albergue en las mismas condiciones que todos los años se ha abierto, estas personas que están en situación de calle, que están en una condición de vulnerabilidad importante



puedan infectarse por el virus, así que se lo dejó ahí la preocupación, me parece que se está conectando nuevamente el Concejal Pantoja, vamos a esperar, bueno por mientras voy hacer uso de mi puntos varios, a nuestro Secpla que está por ahí que lo veo conectado, Matías ojo y al Administrador quiero manifestar mi preocupación porque dada la actual emergencia cerró el mes contable de marzo, yo descargué por el portal de transparencia los balances de ejecución presupuestaria de los ingresos y la verdad que puedo notar que hay una diferencia de \$7.500.000.000.- entre marzo 2019 y marzo 2020, ya, así que esto es lo primero hay una preocupación emanada, usted Director que es el responsable de la planificación financiera del municipio, lo primero que tenemos \$7.500.000.000.- menos que ingresaron en relación al año 2019, entiendo también de que por los aplazamientos de los pagos, tanto permisos de circulación e impuesto territorial podríamos tener algún fundamentos de estos menores ingresos, eso es lo primero, señalar que la situación existe y que es preocupante, por tanto, lo que quisiera solicitarle a nuestros Secretario Comunal de Planificación son dos cosas, la primera si bien la Dirección de Control emana un informe trimestral quisiera solicitar a los encargados de Presupuesto, los profesionales a cargo que aparte pueden hacer este trabajo desde sus hogares a través de teletrabajo pudiesen hacernos un análisis de cuentas eso es lo primero, para ver efectivamente en qué cuentas están los menores ingresos detectados para ver efectivamente si lo que nosotros olfateamos o podemos tener algún interés en la realidad, a ver dónde se generan estos menos siete mil quinientos millones de pesos que ingresaron al municipio durante el mes de marzo, eso es lo primero si nos pueden dar un análisis que también les va a servir a ustedes como Administración lo primero, lo segundo entendiendo que esto es una crisis que los especialistas de hecho Harvard sacó un informe que fue replicado por prensa nacional sobre la duración de la pandemia que viene asociado a una crisis humanitaria tremenda que tiene dentro de unos factores el factor económico, esto es muy probable que estos menores ingresos sean permanentes durante este año, menores ingresos que vienen asociados ante una necesidad de mayor gasto, por qué?, porque necesitamos gastar e invertir en la salud de nuestros vecinos, porque o sino vamos a perder vidas, por tanto, yo quisiera solicitar Director que usted empiece a trabajar en una alternativa y ver si tenemos capacidad de endeudamiento o no aprovechando que hay menores tasas de interés en el mercado, porque lo peor que nos puede ocurrir es recortar gasto social para verlo en gasto de salud y porqué lo digo?, porque efectivamente yo comparto lo que se hizo hoy de reducir gastos en eventos que son temas culturales de entretenimiento y otros, para dedicarlos a temas de salud, los fondos de emergencia, yo creo que es el camino más saludable, pero tengo mis dudas ante de que vamos a tener menores ingresos este año, si vamos a poder solamente reducir esos gastos lo que yo temo y lo que quiero evitar es que llegemos a situaciones tan drásticas como lo que está pasando en municipios, como por ejemplo Providencia en que se ha tenido que desvincular asesores inclusive o personal a contrata para tener financieramente saneado el municipio, por tanto, Director yo creo que lo más razonable entendiendo que los procesos de



endeudamiento municipal es un proceso largo que duran a lo menos 8 o 10 meses y estamos ya en abril que por lo menos se plantee y se trabaje la alternativa para que la primera autoridad comunal la Alcaldesa tenga una alternativa sobre la mesa que se les presente a los Concejales si ella lo quisiese, ya.

Sr. Director de Secpla: Atendemos la solicitud, de hecho ya lo estamos viendo junto con la Dirección de DAF que en el fondo es como la unidad técnica también del tema de los ingresos y junto con la unidad de presupuesto acá de Secpla, liderada por Franco estamos ya viendo básicamente los datos que usted menciona que en verdad son bien preocupantes, han salido varios estudios incluso de la misma Amuch digamos donde también señala en el fondo que esta es una tendencia que va a ir creciendo probablemente durante pasen los meses y siga esta pandemia, así que bueno atendemos su solicitud y vamos a trabajar en algunas alternativas en el fondo para poder presentarla, tanto a la Alcaldesa como también al Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, solo insistir en una materia que lo importante acá es el tiempo, porque los procesos de endeudamiento que aparte necesitan autorización del Ministerio de Hacienda son lentos y esto no estaba planificado, esta emergencia no estaba planificada, yo entiendo que es una sobre exigencia a su equipo la unidad de presupuesto y también una gestión corporativa cuando también los esfuerzos están a la calle y estar atendiendo a los vecinos, pero esto no nos puede pillar la improvisación y tenemos que hacerlo de una manera planificada y aparte los Concejales somos responsables solidario del presupuesto, por tanto, espero que ojalá se entienda de que tenemos que tener una preocupación importante sobre el tema presupuestario, yendo también al tema de salud quisiera se nos pudiese, a ver primero volver a felicitar la iniciativa de que estos portales sanitarios sean confeccionados por nuestra unidad operativa, yo encuentro fenomenal que lo podamos hacer, son muy buenos portales y de hecho yo estado viendo en el mercado cada uno tiene como un costo de como \$5.000.000.- y que nosotros lo hagamos con materiales propios, con personal municipal creo que es bueno también comunicarlo, dónde van a estar instalados?, si se nos pudiese hacer llegar ese informe Administrador, cuando esté la toma de decisión porque yo me imagino están viéndolo cada día en cada punto, yo creo que la plaza de Maipú es un punto importante para partir, pero también yo creo que sería importante que lo evalúen que se instalara en las ferias libres de la comuna, hacer algún modelo que sea fácilmente transportable, la Dirección de Medioambiente yo veo que acá el Director conectado, yo sé que es una labor importante una logística no menor, pero creo que sería relevante hacerlo como ya lo está haciendo Estación Central y otras comunas de ponerlos en las ferias libres, porque también es importante que los vecinos sientan y sepan que el municipio está ejecutando acciones, ya y a las ferias libres van muchos vecinos, Administrador.



Sr. Administrador Municipal: De hecho Concejal tomando sus palabras efectivamente están considerador de hecho las ferias libres y de hecho comenzamos con nuestro mercado a la entrada de nuestros mercado ya tenemos un portal sanitario entonces funcionando el día de hoy.

Sr. Presidente: Ya, muchas gracias, así que esos serían mis puntos varios, Concejal Pantoja no se pudo instalar, Concejala Marcela Silva tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Una consulta, qué utilidad tienen esos portales?

Sr. Presidente: Director de Medioambiente, no sé si quiere usted responder esa pregunta?

Sr. Director de Daoga: Cómo está Concejal, buenas tardes, me la puede repetir por favor Concejal que no la alcancé a escuchar bien.

Srta. Marcela Silva:Cuál es el beneficio que tiene el portal hacia los vecinos.

Sr. Director de Daoga: El portal en comparación con los túneles optimiza mejor el uso del recurso del líquido desinfectante, con las personas esto se utiliza de mejor manera y hace que la impregnación en este caso la ropa que es lo que hay que desinfectar sea de mejor manera, con respecto a los túneles que tiene otra funcionalidad que son más móviles y se pueden llevar a las ferias libres funcionan con un solo espesor que es por arriba, estos tienen seis aspersores por distintas partes que la superficie es mucho mejor, a parte que son más pesados y van a quedar establecidos en puntos fijos que es fuera de Smapa y fuera del Teatro Municipal por Pajaritos, así que esos puntos ya están establecidos, son completamente distintos a los túneles, tienen durabilidad también eso justifica también el precio que tienen, están considerados también a futuro cuando pase ya toda esta pandemia poder utilizarlos como puntos de hidratación y juegos de agua y hacer en la plaza mayor o en otros puntos de la comuna, así que a grandes rasgos es mucho más eficiente que el túnel, pero también tiene otras funcionalidades.

Sr. Presidente: Concejala Silva.



Srta. Marcela Silva: Presidente y esto tiene alguna evaluación técnica de algún profesional de la salud que certifique que estos líquidos, estos desinfectantes no dañen por ejemplo la cara, los ojos, las vías respiratorias, porque uno entiende que es un desinfectante se puede aplicar a la ropa al cuerpo, de la cabeza hacia abajo pero en este caso la persona pasa por el portal o por los túneles y no van con medidas de seguridad en la cabeza, no sé si habrá algún informe técnico de algún profesional de la salud.

Sr. Director de Daoga: Efectivamente hay informes que nos han hecho llegar laboratorios, químicos que trabajan en el tema, las dosis son tan bajas que se aplican Concejala que no afectan en ningún caso a las personas, no tiene ningún nivel de toxicidad, el amonio cuaternario que se está utilizando ya sea cualquier otro elemento químico son tan bajas las dosis que afectan directamente al virus pero en ningún caso a las personas, a parte que no es siempre, sino que una vez o dos veces a la semana no afecta de ningún caso a ninguna persona, así que en ese sentido ningún problema hay que estar tranquilos que solo beneficia el tema de los sanitizadores.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, si no hay más palabras, lamentando que el Concejal Pantoja, haya tenido un desperfecto técnico y no se pudo terminar de conectar cerramos sesión, no hay ningún punto varios?, se cierra la sesión, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Treinta segundos muy breve.

Sr. Presidente: Tiene la palabra 30 segundos contaditos.

Sr. Ariel Ramos: Informar desde educación que la comisión no la hemos podido realizar, pero si está en coordinación con la Secretaria General que me señala dos cosas, en relación al interés del Concejo en saber primero qué pasa una vez que se termine este periodo que ha definido el Ministerio de suspensión de clases y de habilitación de las vacaciones de invierno que terminan la última semana de abril, lo que me señala desde la Corporación es que de ahí en adelante no se sabe nada y estamos a la espera de la autoridad educativa, es decir, de parte del Ministerio de Educación para ver qué es lo que pasa desde la última semana de abril en adelante, por lo tanto, el panorama no está claro y hay que esperar lo que emana desde ese órgano y en relación a la alimentación de los alumnos y alumnas se me va hacer llegar la respuesta de un Oficio que solicitamos hace dos Concejos donde preguntamos la mismo y apenas me llegué yo lo voy a revotar al resto de los



Concejales también para que puedan estar enterados de estas materias, entendiendo que no hemos podido sesionar, pero si está la información de parte de la Corporación en este ámbito, solamente eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, se cierra la sesión de Concejo Municipal.

Hora de término de la sesión 13:31 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.178, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.188, con fecha 04 de Mayo de 2020.

**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**Secretaria Concejo Municipal Suplente**